

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamentos de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2017-2018

Tesina para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos
Humanos

Salida y llegada a Ecuador. Procesos de inserción de los refugiados sirios a la sociedad
ecuatoriana

María Gracia Gamboa Malo

Asesora: Gioconda Herrera

Lectora: Carmen Gómez

Quito, noviembre de 2018

Dedicatoria

A todos los que aún creemos que los pensamientos y acciones que reflejen la bondad y el amor a otros se pueden sobreponer al egoísmo y a la falta de amor.

Tabla de contenidos

Resumen	VII
Agradecimientos	VIII
Introducción	1
Metología	2
Estructura de la tesina.....	4
Capítulo 1	6
Marco teórico	6
1. Debate sobre la categoría del refugio	6
2. Definición ampliada de “refugiado” establecidos en África y América Latina.....	7
3. Trayectorias: desplazamiento forzado.....	8
4. Inserción social de la población solicitante de refugio y refugiada.....	10
Capítulo 2	13
El desplazamiento forzado de los refugiados sirios	13
1. Antecedentes	13
2. Desplazamiento forzado interno.....	14
3. Desplazamiento forzado a países aledaños.....	15
4. Desplazamiento forzado a Europa	16
5. Desplazamiento forzado hacia América	17
6. Desplazamiento forzado en Ecuador.....	18
6.1. Datos generales.....	18
6.2. Políticas de refugio en Ecuador.....	19
6.3. La población siria en Ecuador	21
Capítulo 3	24
Trayectorias: Trayectorias de desplazamiento e inserción social: historias de los refugiados sirios que han llegado a Ecuador	24
1. Caracterización de la muestra.....	24
2. Aún en Siria	25
3. El viaje y la llegada a Ecuador.....	26
3.1. Desplazamientos directos	27
3.2. Desplazamientos indirectos	31
4. Los refugiados sirios en Ecuador: inserción en la sociedad ecuatoriana	34
4.1. Situación jurídica.....	34
4.2. Inserción laboral	36
4.3. Inserción cultural y social.....	38

Conclusiones	42
Lista de referencias	46

Ilustraciones

Tablas

Tabla No. 1 Peticiones de refugio por parte de ciudadanos sirios: hombres.....	29
Tabla No. 2 Peticiones de refugio por parte de ciudadanos sirios: mujeres.....	30
Tabla No. 3 Refugiados sirios reconocidos: hombres.....	30
Tabla No. 4 Refugiados sirios reconocidos: mujeres.....	30

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, María Gracia Gamboa Malo, autora de la tesina titulada “Salida y llegada a Ecuador. Procesos de inserción de los refugiados sirios en la sociedad ecuatoriana” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2018



María Gracia Gamboa Malo

Resumen

En la presente tesina se realiza un estudio de las dinámicas de desplazamiento forzado que han llevado los solicitantes y refugiados sirios que han llegado a Ecuador. Como siguiente paso se busca comprender los procesos de inserción social de dichos grupos en comparación con los procesos de inserción social que han llevado los refugiados colombianos. La metodología usada para el presente trabajo es cualitativo y se basó en el estudio longitudinal aplicado a trayectorias y a cómo se insertan los solicitantes y refugiados sirios a nuestra sociedad. A partir de la metodología aplicada se realizaron los siguientes estudios: contextualizar las causas y consecuencias de la guerra en Siria iniciada en 2011; analizar los motivos, causas, tiempos, trayectos y tipos de desplazamientos forzados que recorrieron las personas entrevistadas; comprender y contrastar los beneficios y barreras que han tenido que enfrentar los solicitantes y refugiados sirios durante su periodo de inserción en ámbitos como el judicial, el laboral y el social en comparación con la experiencia vivida por los refugiados colombianos.

Palabras clave

Refugio

Desplazamiento forzado

Trayectorias

Estudio longitudinal

Inserción social

Agradecimientos

A Dios, maravilloso creador de la vida y de la grandeza que rodea al humano para reproducir bondad. Gracias por guiarme y hacer todo perfecto, mi vida y destino están en tus manos.

A mi familia, esa mano de cinco dedos que me ha demostrado que juntos podemos lograr todos nuestros sueños. Gracias por siempre estar ahí para mí, por guiarme, darme sustento y ánimo. Son un ejemplo a seguir, en especial mis papás que son el ejemplo de amor más grande que tengo y por el que quiero bendecir a otros.

A mi tía Xime que siempre ha impulsado mis estudios y deseos de superarme como una mujer fuerte, inteligente y segura de mí misma. Gracias por todo lo que ha hecho por mí.

A mis familiares que día a día están apoyándome con detalles que llenan mi vida. Gracias por animarme e interesarse en todo lo que hago.

A mis amigas Liz, Vane y Kari que me llenan de alegrías y gratos momentos. Gracias por ser mis hermanas, mis cómplices y locas aventureras. Me han enseñado otro tipo de amor y me inspiran a ser mejor cada día.

A 'Esteban' que sin intereses personales y con toda la voluntad me ayudó con las interpretaciones y los contactos de los refugiados sirios a los que entrevisté. Gracias por tu invaluable ayuda. Deseo que encuentres y logres todos tus anhelos en este proceso.

A todos los ciudadanos sirios que me abrieron las puertas de sus casas, negocios y de sus vidas. Son personas tan amables y bondadosas que a pesar de haber tenido que pasar momentos muy duros siguen con ánimos y fuerza para salir adelante y lograr encontrar la paz. Les deseo lo mejor y espero que logren cumplir sus metas a pesar de los obstáculos.

A Gioconda y Carmen quienes me guiaron y ayudaron con la realización de esta tesina. Gracias por su sabiduría, me enriquecieron como persona y autora de este trabajo.

Gracias a todos los que, de una u otra forma, intervinieron y me ayudaron con este trabajo.

Introducción

Afectados por la destrucción, la violencia, la falta de servicios básicos para la subsistencia y la nostalgia de ver su país sumido en una guerra, los refugiados sirios se ven obligados a dejar todo lo que tenían para adentrarse en una nueva vida, lejos de su tierra. Así comienza la travesía de sus nuevas vidas, los refugiados se deben embarcar en nuevos trayectos en busca de mejores oportunidades para comenzar de nuevo. Rodeados de un nuevo ambiente, cada uno comienza su propio proceso de inserción laboral y social.

En base a esta problemática formulamos la siguiente pregunta de investigación ¿cuáles han sido las trayectorias de desplazamiento de los refugiados sirios hasta llegar a Ecuador y sus procesos de inserción social? esto teniendo en cuenta que la política de refugio ecuatoriana se ha ido construyendo en base a la experiencia del refugio colombiano y no de otras poblaciones.

A partir de la pregunta de investigación, el interés radicará en conocer las trayectorias de desplazamiento que han recorrido los refugiados sirios, tomando como etapa final la inserción social. Para ello es necesario aplicar la herramienta de trayectorias migratorias dentro del estudio longitudinal para comprender, no sólo el trayecto, sino “la interconexión de los eventos y los hechos ocurridos en un intervalo” de tiempo determinado (Rivera 2012, 462).

Por otro lado, y tomando como referencia las experiencias de desplazamiento de los entrevistados, comprender el proceso de inserción, los beneficios y problemas que deben enfrentar una vez asentados en la urbe. Para comprender dicha inserción es necesario generar una comparación con otra nacionalidad de refugiados, es por eso que se realizó una corta comparación con el proceso de inserción que han llevado y llevan los refugiados colombianos.

Para el presente trabajo, las realidades de los ciudadanos sirios que han llegado a Ecuador y que han solicitado refugio al Estado ecuatoriano, van a ser estudiados dentro de periodos específicos que marcan sus trayectorias vitales, empezando por la causa que los obligó a abandonar su país, recurrir a un desplazamiento y posteriormente, elegir un lugar en el cual asentarse (Rivera 2012, 483-486).

Por otro lado, nos fijaremos en las rutas que tomaron para llegar a Ecuador. Encontramos así varias opciones, aquellos que optaron por instalarse en países aledaños a Siria para luego salir con destino a Ecuador, y aquellos que realizaron un viaje directo de Siria a Ecuador. También es importante tomar en cuenta el significado que cada persona da a los hechos y experiencias vividas durante su trayecto de desplazamiento (Rivera 2012, 462).

Gracias a las trayectorias migratorias se puede llegar a comprender las decisiones y motivos por las que los refugiados sirios decidieron venir a Ecuador. Desde cierto punto de vista, comprender esta decisión podría llevar a creer que la mejor elección para ellos sería la de quedarse en un país con una cultura y estilo de vida más parecido al que vivían.

Metodología

La metodología usada para la presente investigación es de carácter cualitativo y permite comprender los trayectos de desplazamiento de los refugiados sirios y solicitantes entrevistados que se encuentran viviendo en Ecuador. Para ello fue necesario implementar el estudio longitudinal, el cual me permitió comprender “varias dimensiones del proceso migratorio (*desplazamiento forzado*) y entender los cambios ocurridos a lo largo de la experiencia migratoria de las personas (*solicitantes de refugio y refugiados*)” (Rivera 2012, 460).

El estudio longitudinal puede definirse como “una estrategia metodológica para introducir sistemáticamente el cambio y la temporalidad de la acción social en el proceso de investigación” (Rivera 2012, 457). El estudio longitudinal implica tomar en cuenta dos ejes importantes de análisis: la temporalidad y la espacialidad, y la mejor forma de aplicarlo es estudiar la vida social de las personas en sus distintos contextos y etapas de la vida.

Con este método de estudio se espera comprender las experiencias de los refugiados que marcan y van modificando sus vidas dentro de un tiempo histórico en constante cambio. Un buen ejemplo recae en las grandes crisis, guerras y dictaduras que han existido en el mundo, empezando con la Segunda Guerra Mundial. El mismo acto de huir, elegir un trayecto y recorrerlo, llegar a un país distinto y adaptarse al mismo se encuentra lleno de vivencias que modifican las vidas de los refugiados.

En síntesis, el estudio longitudinal aplicado a trayectorias de vida permite comprender y analizar en profundidad el “todo” que rodea al refugiado, empezando por quién era antes, durante y después de que se viera inmerso en el desplazamiento forzado. Al hablar del “todo” me estoy refiriendo al refugiado, estudiado dentro de un suceso histórico y enfocado en un tiempo determinado, continuo o discontinuo, de su vida. Es un estudio que va desde lo general (como la crisis siria) hasta lo particular (la persona refugiada).

Para la presente investigación, se realizaron entrevistas de carácter cualitativo a cuatro refugiados sirios y a ocho sirios con carnet de solicitantes de refugio, que se encuentran viviendo en Quito por un periodo superior a 5 meses. Todos ellos con sus propias trayectorias migratorias y sus tácticas para adaptarse a su nueva vida en Ecuador. A través de las entrevistas se recolectó información sobre sus experiencias migratorias, la inserción laboral en Ecuador y su situación familiar. Además se realizó una investigación en base a bibliografía secundaria sobre la crisis de los refugiados sirios en el mundo y también sobre las políticas del estado ecuatoriano frente a los refugiados con el fin de entender el contexto global y nacional que enfrentan estos refugiados.

Este es mi primer trabajo con personas con estatus de solicitantes de refugio y refugiados por lo que en un inicio estaba nerviosa. No estaba segura de su apertura para contarme sus experiencias de desplazamiento y de inserción social, pero me demostraron que estaban abiertos a ayudar y colaborar sin un interés a cambio. Todos fueron muy amable y comprensivos con el motivo de mi acercamiento y trabajo.

La mayor problemática que se presentó durante el trabajo de campo fue la comunicación. La mayoría de los entrevistados no hablaban otro idioma a parte del árabe por lo que requerí de una persona, que de manera voluntaria y desinteresada, ayudó con la interpretación. A pesar de tener un intérprete conmigo, el proceso de traducir las preguntas y respuestas se perdía el hilo con los entrevistados o preferían acortar sus respuestas. En un inicio el entrevistado se expresaba con respuestas largas, pero a medida que avanzaba la entrevista acortaban sus respuestas. Otra problemática que se interpuso durante el trabajo fue el contacto con los entrevistados. No es imposible encontrar ciudadanos sirios en situación de solicitantes o refugio en la ciudad de Quito, pero se vuelve complicado debido a la poca cantidad de personas y a la delicadeza del tema de investigación. Muchas personas contactadas se negaron a colaborar con información ya que esperaban algún beneficio a cambio o porque tenían

miedo de revelar su identidad así como sus experiencias pasadas referentes al desplazamiento forzado.

Estructura de la tesina

La tesina se compone de tres capítulos. El primero se desarrolla el marco teórico. Como primera parte se encuentra el concepto de refugio y sus ampliaciones según África y América Latina y el Caribe. El interés de exponer el concepto y sus ampliaciones es para quedar claro de lo que es un refugiado y cómo la definición se ha ido adaptando según el contexto de cada zona, como es el caso de ambos continentes anteriormente nombrados. En la segunda parte busco enfocarme en los conceptos de trayectorias e inserción social de población refugiada, para así dar paso a los siguientes capítulos. Es en base a estos dos conceptos que se realizará la presente investigación.

En el capítulo dos, contextual, analizo las tendencias de desplazamiento de los refugiados sirios a distintos países ubicados en Asia, Europa y América. Para entender dichos desplazamientos, previo se hizo un resumen sobre la guerra en Siria y sus impactos sociales. Por último, el capítulo finaliza con un análisis sobre las políticas de refugio ecuatorianas y la aplicación de las mismas.

En el tercer capítulo realizo un análisis de las trayectorias de los refugiados sirios que han llegado a Ecuador; describo sus vidas antes y después de los conflictos de 2011, para luego pasar a las razones que los motivaron a salir y las dinámicas de sus desplazamientos hasta llegar a Ecuador. Por último, hablo de su inserción en la sociedad ecuatoriana tomando en cuenta las problemáticas y beneficios que han tenido. Paralelo a esto, hago un corto contraste con las experiencias de otros refugiados como es el caso de los colombianos para comprender sus diversas experiencias.

Por último señalar que el presente trabajo trata de contribuir a la literatura sobre refugiados en Ecuador yendo más allá del caso colombiano. Muchos han sido los trabajos realizados sobre la historia del conflicto interno en Colombia y la presencia de refugiados colombianos en el Ecuador Stuart Schussler (2009), Laura Lozano (2016), Ospina y Santacruz (2011), entre otros. Por el contrario, son escasos los trabajos que han analizado la experiencia de refugio de otras nacionalidades.

Podemos señalar concretamente solo dos trabajos, el de Larreategui (2009) que analiza la experiencia migratoria de tres refugiados provenientes de tres países distintos: Colombia, Irán y Zimbabue. En el trabajo de Larreategui se realiza una comparación de la lejanía y cercanía de las nacionalidades y los factores que influyen en la aceptación y experiencia de los refugiados en territorio ecuatoriano.

Por otro lado está el trabajo de Lorena Herrera (2012) sobre solicitudes de refugio por parte de ciudadanos cubanos. En su trabajo, Herrera hace un análisis en las políticas migratorias 2008 a 2010 frente a la situación de los refugiados cubanos en el Ecuador y de cómo dichas políticas pueden vulnerar los derechos humanos de los mismos. En general estos trabajos se centran en las trabas institucionales y políticas para el reconocimiento de estos refugiados por parte del Estado. Mi trabajo, en contraste, analizará las trayectorias migratorias y experiencia de inserción social de los refugiados sirios que se encuentran en Ecuador.

Capítulo 1

Marco teórico

A continuación, y como primera parte del presente capítulo, se hace una definición de lo que implica ser refugiado y cómo ha sido reconocido en la comunidad internacional, así como la ampliación de la definición dada en el continente africano y latinoamericano. En base a la ampliación de refugio adoptado por América Latina y el Caribe se espera comprender más a fondo las leyes de refugio ecuatorianas. El tema de políticas lo trataré más adelante en el capítulo 2. Como segunda parte, se exponen los conceptos de Trayectorias e Inserción social como respuesta a la pregunta de investigación. La presentación de dichos conceptos ayudará a comprender más a fondo las experiencias migratorias de los refugiados sirios que han llegado a Ecuador y los procesos de inserción que han tenido que llevar.

1. Debate sobre la categoría del refugio

El Estatuto de los Refugiados se estableció como una solución a la problemática de las millones de personas que se vieron forzadas a desplazarse de sus países de origen o de residencia durante la Segunda Guerra Mundial. A partir de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto para Refugiados se establecieron las características para reconocer a una persona como refugiada:

Aquella que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él (Convención de Ginebra sobre el Estatuto para Refugiados, 1951, artículo 1.2).

Para 1967 se establece el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados en Nueva York, el cual venía a ratificar lo establecido en 1951 en la Convención de Ginebra y a poner en consideración limitantes a ser cambiadas en la misma convención. Uno de los cambios que se estableció fue la fecha desde la cual se consideraba a una persona como refugiada:

Considerando que la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951 (denominada en lo sucesivo la Convención), sólo se aplica a los refugiados que han pasado a tener tal condición como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1^{ro} de enero de 1951 (Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados 1967).

Por otro lado, se reconoció que desde la fecha de la definición de refugiado establecida en la Convención de 1951 hasta la presente, “han surgido nuevas situaciones de refugiados”, por lo que se esperó brindar protección internacional a todos lo que la requieran, y se encuentren dentro de la definición establecida de refugiado.

2. Definición ampliada de “refugiado” establecidos en África y América Latina

En América Latina y el Caribe y también en África se establecieron estatutos ampliados sobre la definición de refugiado basados en la realidad de dichos continentes y regiones. El estatus de refugiado que se brinda a partir de La Convención de Ginebra de 1951 y su posterior Protocolo en 1967, fue establecido como resultado del desplazamiento de millones de personas a causa de la Segunda Guerra Mundial y en él, el refugiado era aquel que era perseguido debido a su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o por su opinión política, lo cual se aplica perfectamente al contexto europeo de la Segunda Guerra Mundial, pero la realidad es que en otros lugares, millones de personas eran y siguen siendo perseguidas debido a conflictos internos en su país o lugar de residencia, agresión extranjera, violación a los derechos humanos o amenaza al orden público.

En 1969 se dio paso a la Convención de la OUA (Organización de Unidad Africana) con el fin de ampliar la definición de refugiado según a la realidad que se vivía en dicho continente. África cuenta con una historia de colonización, esclavitud y explotación por parte de países europeos como Francia, Portugal o Gran Bretaña. Durante la colonización África se volvió el continente del que se extraía mano de obra esclavizada; más de la mitad de los esclavos a nivel mundial, fueron sacados, comercializados y distribuidos alrededor del mundo.

Antecediendo a dichos hechos, la Convención de 1969 estableció como definición ampliada de refugiado a todo aquel que huya "a causa de una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera, o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público" (Convención sobre Refugiados de la OUA de 1969).

Por otro lado, la región de América Latina y el Caribe también se vio en la necesidad de ampliar el concepto establecido por la Convención de 1951. Los cambios de regímenes en la zona del Caribe en los años 60, las persecuciones por motivos de dictaduras militares en el Cono Sur en los años 70, los conflictos centroamericanos que se producen en la década de los 80, generaron desplazamientos forzados que no se reconocían dentro de la definición de refugiado de 1951. Es por eso que en 1984 se estableció la Declaración de Cartagena sobre Refugiados y Personas Desplazadas por la Violencia en el que se estableció la siguiente ampliación al concepto de refugiado como a toda persona que:

(...) debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, o porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Declaración de Cartagena sobre Refugiados y Personas Desplazadas por la Violencia de 1984
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9651.pdf>).

Un punto importante a tomar en cuenta es que en ambos casos hubo una diferencia de 18 y 33 años (respectivamente) en los que se tomaron en cuenta otras situaciones por las que una persona se veía obligada a huir de su país o lugar de residencia. La intención en ambas ampliaciones fue la de demostrar que para brindar ayuda humanitaria a personas en situación de desplazamiento forzado era necesario reconocer las diferentes realidades que causaban que miles huyan a diario de sus países.

3. Trayectorias: desplazamiento forzado

El presente estudio hace uso del concepto de trayectoria para interpretar la llegada de los ciudadanos sirios a Ecuador. “(la) Trayectoria es conocida como un instrumento que hace posible entender cómo los eventos vividos por una persona en el contexto familiar y social afectan al estado mental del individuo, y luego su salud psicológica” (Elder 1985; Rivera 2012, 467). El estudio de las trayectorias migratorias no implica comprender solamente cuál fue la vía y experiencias del migrante sino que va más allá de un determinado tiempo en la vida de una persona, se expande en el tiempo y el espacio como una “narración biográfica” (Rivera 2012, 464). Dentro de dicha narración se toma en consideración los “eventos vividos”

y cómo éstos influyen y modifican las vidas de miles de personas que se ven sometidos a cambios dentro de un tiempo determinado o un suceso histórico.¹

En el caso del desplazamiento forzado, la trayectoria inicia con el desarraigo, esa separación de su hogar, sus pertenencias, sus redes sociales y de su tierra y país (Feldman, Geisler y Silberling 2003). Con el desplazamiento, su vida, su historia y sus recuerdos se van modificando o alterando cuando se ven obligados a abandonar su lugar de origen (Rivera 2012, 478). Posteriormente, la dinámica del viaje y el tránsito en rutas que generan nuevas experiencias que marcan su vida. Una vez en el destino debe emprender una nueva experiencia que es la de acogerse a la ayuda internacional e insertarse en la sociedad receptora. También es muy probable que le sea denegada la protección internacional y eso les lleve a vivir en la marginalidad y esto genera otro tipo de experiencias.

A parte de ser un instrumento de análisis, las trayectorias pueden “contribuir a sistematizar, al menos en algún intervalo, la dispersión sobre las relaciones familiares y en las relaciones y dinámicas comunitarias”. Tomando en consideración que dentro de la biografía de una persona pueden existir muchas experiencias relevantes. La construcción de dichas trayectorias nos permite organizar y/o focalizar nuestro estudio en momentos o cambios de sus vidas, causa de un suceso histórico que los llevó a esos cambios (Rivera 2012, 478).

La investigación longitudinal puede ser de corte cualitativo o cuantitativo. Ambos cortes brindan distintas herramientas que permiten realizar la investigación según los objetivos de la misma. En muchas ocasiones, la investigación longitudinal va a requerir herramientas cuantitativas y en otras ocasiones las cualitativas para alcanzar un mismo objetivo; a este tipo de investigación se lo conocerá como investigación mixta. Por lo tanto, se espera que con dicha investigación se pueda llegar a conocer “...cómo se adapta, cambia o transcurre la experiencia vital de los refugiados en contextos particulares, a lo largo de ciertos periodos o intervalos previamente definidos” (Rivera 2012, 457).

En el caso de las experiencias migratorias, el estudio longitudinal permite conocer, de manera más completa las experiencias de las personas en las diferentes situaciones, lugares, hechos y contextos que les rodean como migrantes. La experiencia migratoria de una persona

¹ Rivera, L. (2012) Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. pp. 467

involucra, no solamente la experiencia de viajar e insertarse en una sociedad distinta a la suya y someterse a legislación de otro Estado (incluso si permanecen en él de manera irregular el migrante se ve afectado por las leyes del Estado), sino que se toma en cuenta todo un contexto de vivencia y decisiones que se dan antes, durante y después de su movimiento migratorio (Rivera 2012, 477).

El estudio longitudinal instrumentado con trayectoria migratoria permite ampliar la profundidad del estudio al conectar procesos históricos que cambian y transforman la realidad social y la “individualidad-biográfica” (Rivera 2012, 469). “El análisis longitudinal instrumentado con trayectorias se encuentra mediado por la interpretación de la experiencia vital del individuo, luego por la intersubjetividad entre el entrevistado y el entrevistador” (Denzi, Lincoln. 2000).

4. Inserción social de la población solicitante de refugio y refugiada

La inserción social es un proceso de adaptación y/o integración que debe llevar a cabo una persona o un grupo de personas al momento de asentarse dentro de una nueva sociedad. También es importante considerar la presencia de una entidad gubernamental y/o no gubernamental para que brinden ayuda y guía durante el proceso de adaptación. Como es el caso ecuatoriano, el Estado posee leyes que buscan ayudar a los solicitantes de refugio y refugiados para que se inserten en la sociedad y tengan una vida con igualdad de derechos que los ciudadanos.² También están las acciones humanitarias, como asesoramiento judicial, provisión de víveres, ayuda económica y de salud, entre otras, de ACNUR y sus ONGs aliadas a favor de los solicitantes de refugio y refugiados.³

La inserción sociocultural de los solicitantes de refugio y refugiados a la urbe es un proceso en el que factores como “la actividad económica, la salud, la vivienda y la educación” (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 14) se van entrelazando, generando una dependencia de unos con otros, y a la vez modificando sus experiencias, sean éstas positivas o negativas. Para Ospina, Santacruz y Vallejo (2012, 122), el lugar donde se va a dar el asentamiento puede verse influenciado por factores que faciliten su adaptación, comenzando con las oportunidades laborales en las que podrían aplicar. La actividad económica es un punto básico

² Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo I, art. 2 y capítulo III, sección I, art. 42 al 53 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

³ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo V, sección I, art. 93 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

y necesario para poder subsistir y acceder a beneficios, no solo en favor de su bienestar, “sino a toda una gama de connotaciones sociales y culturales inherentes al desarraigo que son cruciales para construir el hogar en el sitio de acogida” (Feldman, Geisler y Silberling 2003). Como es el caso de los refugiados, que vienen huyendo y que en la mayoría de casos llegan con escasez económica, buscar un trabajo (formal o informal) con el que puedan suplir necesidades como las alimenticias, de vivienda, de movilización, de vestimenta, de salud, de educación, entre otras. La atención a dichas necesidades es una prioridad que puede modificar el lugar y el tipo de asentamiento en la ciudad, de ahí que el beneficio de establecerse cerca del o de los lugares de trabajo se vuelve primordial para no incurrir en mayores gastos. Caso que se ve reflejado en la preferencia de asentamiento barrial de los refugiados y solicitantes de refugio colombianos (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 122), y la preferencia de permanecer cerca del lugar de trabajo que los entrevistados para el presente trabajo manifestaron.

Como mencioné anteriormente, el tipo de trabajo al que, generalmente, acceden los refugiados son del tipo informal. Debido a su situación y falta de papeles que les permita acceder a los beneficios laborales terminan aceptando cualquier trabajo, sea que este no les ofrezca los mismos beneficios que los nacionales (Harild 2016, 4) como es la baja remuneración, excesas horas de trabajo, falta de aseguración social y discriminación (Ospina y Santacruz 2011, 37-38). Cabe reconocer que no todos los trabajos a los que se acceden son informales. Gracias a la experiencia de algunos de los entrevistados en este trabajo han declarado que el Municipio permite que los solicitantes y refugiados puedan abrir su propio negocio y laburar en él sin ningún problema.⁴

La vivienda es un factor primordial para la inserción de los solicitantes de refugio y refugiados. Es importante reconocer que uno de los factores que ayuda a estas personas a acceder a la vivienda, a parte del dinero que dispongan, son las redes sociales (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 122). La información y/o la solidaridad pueden verse inmersos en las decisiones que tomen los solicitantes y refugiados al momento acceder a la vivienda. En ocasiones, esta vivienda puede ser definida como un cuarto, un departamento y hasta incluso una casa.

⁴ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo V, sección I, art. 91 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

Durante el proceso de inserción, “la vivienda es el lugar desde el cual se generan y articulan las condiciones de convivencia en el entorno urbano” (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 63). Aunque la vivienda no siempre sea permanente, el entorno y la vecindad siempre van a influenciar en el proceso de inserción. Las dinámicas y actividades que rodean el lugar de residencia van a permitir que el solicitante o refugiado se integre o se marginen de su proceso de inserción a la urbe y por ende a la sociedad.

La educación y la salud son derechos que se les concede a los solicitantes y refugiados para facilitar su inserción.⁵ En cuanto a la educación, los menores de edad que lleguen junto con sus padres podrán acceder de manera gratuita, facilitando su inserción a la nueva sociedad. La inserción de dichos menores podría convertirse en un vínculo que ayude a sus padres a interactuar con la sociedad e insertarse en la misma.

Aunque no lo menciono en un inicio, la seguridad también es un punto a favor para la inserción de los solicitantes y refugiados (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 122). Las personas que llegan lo hacen sabiendo que deben esforzarse en emprender un nuevo proyecto de vida⁶ que los aleje de la violencia de su país de residencia. Aunque asentarse en la urbe los puede exponer a actos de discriminación,⁷ nada gana al hecho de saber que ya no hay actos que les haga temer por sus vidas. Esto se puede ver con claridad en los refugiados colombianos y sirios que vienen huyendo debido a la violencia de sus países.

⁵ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo I, art. 2 y capítulo III, sección I, art. 48 y 52 en:

<https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

⁶ Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, “No se puede ser refugiado toda la vida...” Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil. pp 57.

⁷ Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, “No se puede ser refugiado toda la vida...” Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil. pp 60.

Capítulo 2

El desplazamiento forzado de los refugiados sirios

Desde el desencadenamiento de la guerra Siria a partir de 2012, las dinámicas de movilidad de los desplazados sirios se han ido diversificando debido a situaciones y políticas que han ido moldeando los flujos de desplazamiento forzado a diversos países. Desde 2012 hasta la fecha se puede ver cómo estos flujos han crecido constantemente, en números de personas y en países de destino. Por otro lado, los trayectos de desplazamiento de ven modificados según las leyes migratorias que abren y cierran las fronteras a los desplazados forzados.

1. Antecedentes

Antes de la guerra Siria era considerado un país con una importante riqueza económica, cultural y social, inclusive como un destino turístico principal debido a su patrimonio histórico.⁸ A partir de 2012 la situación en Siria cambia radicalmente. Hoy por hoy el país es conocido por la guerra en la que están inmerso desde hace más de seis años, y que lo ha dejado prácticamente en ruinas, provocando lo que ACNUR ha calificado como una de las mayores crisis humanitarias de la historia (ACNUR 2017).

El conflicto en Siria inicia con el descontento de “miles de personas [*que*] desafiaron al régimen tomando calles y plazas para demandar, de manera pacífica, libertades y reformas...” (Álvarez-Ossorio 2016, 9). Con precedentes similares en Túnez, Egipto, Yemen y Libia, el pueblo sirio esperaba una respuesta favorable por parte del gobierno Bashar Al-Assad. Sin embargo, la respuesta vino acompañada de una fuerte represión a los manifestantes. Como señala Álvarez-Ossorio, “lo que empezó siendo una revolución popular se convirtió en unos meses en una confrontación civil a gran escala” (Álvarez-Ossorio 2016, 9).

Mucho antes de que el conflicto armado se desatara en Siria, el país ya venía sufriendo una serie de problemas internos relacionados con el desempleo, la desigualdad de ingresos, la opresión a minorías étnicas, y de cualquier indicio de oposición⁹ (Yazgan, Eroglu Utku y

⁸ Poseía seis ciudades consideradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

⁹ Cita original: Yazgan, Eroglu Utku, Sirkeci. Long before the current violence, this was a country of multifaceted problems: unemployment, income inequality, suppression of minorities, suppression of opposition is just a few issues to name. 2015, 183. opposition is just a few issues to name. 2015, 183.

Sirkeci 2015). Todos estos factores, asegura Nachawati (2016)¹⁰ ejercieron de palanca para que los ciudadanos sirios decidieran marchar en contra del gobierno y la estructura dictatorial hereditaria representada por los Al-Assad que lleva gobernando el país desde hace 50 años. Durante el gobierno de Hafez al-Asad, el padre del actual presidente, la represión a la oposición política fue brutal. La oposición, ya fuera islamista –como los Hermanos Musulmanes (HH MM)– o izquierdista –como el Partido de Acción Comunista–, fue diezmada y el partido Árabe Socialista Baaz fue sometido a una profunda purga para eliminar a todo rival, ya fuera ficticio o real (Álvarez-Ossorio. 2016, 15).

En el marco de las revueltas árabes de 2011, el levantamiento de la población y de parte del ejército sirio se ve ensombrecido por la transformación del país en un área de conflicto interno e internacional. Es así como que la llegada y formación de grupos como el autodenominado Estado Islámico, el Ejército Libre Sirio (también conocidos como los rebeldes moderados y seculares), el grupo Tahrir al Sham, las fuerzas del gobierno, los kurdos de la YPG, entre otros han hecho que la guerra Siria se prolongue por años. Como saldo de esta guerra, se estima que más de 450.000 mil personas han muerto, más de 13 millones de personas se encuentran como refugiadas o desplazados internos, y aproximadamente el 50% de la infraestructura del país se encuentra afectada o en ruinas.¹¹

2. Desplazamiento forzado interno

Según estadísticas de ACNUR, existen más de 5 millones de personas que han tenido que huir de Siria a causa de la guerra. Por otro lado, están los que no han abandonado el país pero que permanecen como desplazados forzados al interno de Siria. Se estima que su número estaría entre 6 y 8 millones de personas. De acuerdo a Mooney, Siria cuenta probablemente con la mayor cantidad de desplazados internos a nivel mundial, pues las cifras se encuentran en constante aumento ya que “se siguen produciendo nuevos desplazamientos; cada minuto una familia se exilia; de media, unas 9.500 personas al día” (Mooney 2014, 44-45).

Las causas del desplazamiento forzado interno se dan, principalmente, debido a los constantes ataques que se realiza contra los civiles en zonas pobladas. Hechos como asesinatos,

¹⁰ Leila Nachawati. CHARLA CON LEILA NACHAWATI: “SIRIA MÁS ALLÁ DE LA GEOESTRATEGIA”. 28 de septiembre de 2016. <http://www.lapanterarossa.net/actividad/charla-con-leila-nachawati-siria-mas-alla-de-la-geoestrategia>.

¹¹Natalia Sancha “La guerra siria, en cifras”. El País. 15 de marzo de 2017. https://elpais.com/internacional/2017/03/14/actualidad/1489493449_639847.html.

secuestros de civiles, torturas, violaciones de todo tipo, reclutamiento forzado, uso de menores para la guerra, ataques aéreos y terrestres, han sido los causantes de que millones de personas se vean forzadas a desplazarse en múltiples ocasiones. Según Fisher (2014) y Mooney (2014), el desplazamiento no solo se da por la destrucción generada por los bombardeos sino también por la presencia de grupos armados que siguen acosando a la población en las zonas destruidas. En muchas ocasiones, los desplazados buscan alojarse en edificaciones abandonadas o van a casa de familiares o amigos en un continuo peregrinar. Adicionalmente, existen centros colectivos oficiales establecidos por el gobierno sirio que acogen a personas desplazadas, así como casas de alojamiento y hasta campamentos improvisados. La acogida se encuentra sin embargo limitada según los recursos. La problemática alrededor de dicha movilización va a verse siempre afectada por el escaso acceso a recursos básicos.

Las historias de los desplazados internos varían considerablemente. En su artículo, Fisher (2014) expone como factores repetitivos: la separación familiar, la pérdida de familiares y amigos, de casas y hasta de barrios enteros. Por su parte, Mooney (2014) nombra los ataques indiscriminados con bombas barril en zonas pobladas, bombardeos a hospitales, ataques a personal médico y a periodistas. Muchas de las personas que huyen de estos ataques acaban recluidas en zonas donde el ingreso de provisiones básicas para la subsistencia, agua potable, medicinas y ayuda humanitaria son de muy difícil acceso.

3. Desplazamiento forzado a países aledaños

El conflicto en Siria también ha causado que millones de personas crucen las fronteras hacia países aledaños. González Úbeda (2017) afirma que estos desplazamientos hacia países vecinos comenzaron poco después del inicio de la crisis. La autora asegura que al inicio de la crisis política los movimientos transfronterizos de sirios no llegaban a elevados números. La salida masiva empieza a darse a principios de 2012, con la intensificación del conflicto, y sobre todo tras episodios como las represiones que se dieron en Homs en marzo del mismo año (González-Úbeda. 2017).¹²

¹² ACNUR reporta ya en diciembre de 2012 medio millón de personas huidas de Siria; en marzo de 2013, las cifras de refugiados se elevan al millón; para septiembre del mismo año las cifras ya superaban los 2 millones, generando un descontrolado incremento de desplazados. ACNUR (2013). Ficha Técnica. <http://www.unhcr.org/5245a72e6.pdf>.

Entre los países aledaños a Siria que han recibido más refugiados están: Turquía, Líbano, Irak, Jordania y Egipto. Turquía sería el país que más refugiados sirios acoge, aproximadamente 3 millones. Por otro lado, países como Qatar, Arabia Saudita, Bahrain, Kuwait, Qatar, y Emiratos Árabes Unidos han cerrado sus puertas para recibir refugiados.

Contradictoriamente algunos de ellos participan activamente en la guerra de Siria respaldando a los grupos rebeldes, como es conocido el caso de Arabia Saudita (Álvarez-Osorio 2016, 118), aunque también han enviado ayuda humanitaria.¹³ Las razones por la que no aceptan refugiados, según estos países, es por el delicado equilibrio demográfico que mantienen.¹⁴

En el caso de Líbano y Jordania, ambos países no firmaron la Convención del Estatuto de los Refugiados de 1951, pero a pesar de ello han recibido a cientos de miles de refugiados sirios dentro de sus territorios como respuesta a la crisis. A inicios de la guerra, los flujos de sirios a Jordania y Líbano no eran muy numerosos, por lo que la apertura a recibir refugiados en sus territorios parecía plausible (González Úbeda. 2013). Para 2013, y como consecuencia del incremento de refugiados que ingresaban al territorio, las políticas en Jordania cambiaron y se volvieron más restrictivas y selectivas. Caso similar sucedió en Líbano, incentivando que miles de personas apostaran por rutas alternas y la estancia irregular en dichos países (González Úbeda. 2013). Los flujos masivos pronto colapsaron los sistemas sanitarios y educativos de los dos países. Otra cuestión preocupante que atañe particularmente al Líbano es que se empezaron a generar también desequilibrios confesionales por la presencia de una mayoría suní en los refugiados sirios, lo que podía despertar antiguos conflictos en este país (Álvarez-Osorio 2016).

4. Desplazamiento forzado a Europa

El flujo migratorio hacia Europa alcanza su pico entre 2015 y 2016 cuando las cifras de refugiados sirios llegaron a 1.120.000. Los refugiados sirios que deciden ir a Europa suelen proceder de países intermedios como Líbano, Turquía y Jordania que “se encontraban desbordados por la crisis humanitaria y empezaron a sellar sus fronteras” (Álvarez Ossorio

¹³ El País. 9 de marzo de 2016. [http://www.acnur.org/que-hace/respuesta-a-emergencias/emergencia-en-siria/?sword_list\[\]=guerra&sword_list\[\]=civil&sword_list\[\]=en&sword_list\[\]=siria&no_cache=1](http://www.acnur.org/que-hace/respuesta-a-emergencias/emergencia-en-siria/?sword_list[]=guerra&sword_list[]=civil&sword_list[]=en&sword_list[]=siria&no_cache=1).

¹⁴ BBC Mundo. 8 de septiembre de 2015. Crisis de migrantes: las razones de los Estados del Golfo para no dejar entrar a refugiados sirios. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150907_crisis_migrantes_estados_golfo_razones_ac.

2016, 157).¹⁵ Actualmente la Unión Europea ha acogido solo al 3,5% de las 160,000 personas que se comprometieron a acoger en 2016.

La recepción de un número reducido de refugiados se ha visto acompañada de políticas que más bien han buscado frenar los flujos de entrada, estableciendo políticas migratorias restrictivas o de devolución a terceros países, rompiendo así con el Derecho internacional de no devolución (Gómez 2016, 7). Una de las más criticadas fueron los acuerdos entre la UE y Turquía. En dichos acuerdos se estableció el pago de 6.000 millones de euros a Turquía para que se encargara de los refugiados y que estos no traspasaran las fronteras hacia Europa. Este acuerdo fue establecido con el afán de frenar dichos flujos y sobre todo pretendía establecer a Turquía como “país seguro” para efectuar la devolución de los solicitantes no seleccionados para el asilo en Europa¹⁶ (Álvarez Ossorio 2016, 159). En vista de los limitantes cada vez mayores para ingresar y establecerse en Europa, las trayectorias de los refugiados se fueron complejizando y volviéndose aún más peligrosas, generando la muerte de más de 10.000 personas en las costas del Mediterráneo, hasta el año 2017.¹⁷

5. Desplazamiento forzado hacia América

La llegada de refugiados sirios a América pidiendo asilo ha sido en mucha menor proporción que en Europa y los países aledaños a Siria. Los países que han aceptado recibir refugiados sirios en sus fronteras son: Canadá, México, Estados Unidos, Venezuela, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, cada uno de acuerdo a su capacidad y proyectos.

Algunos de ellos han establecido programas con los cuales buscan ayudar a dichos refugiados a insertarse. Dos países fueron particularmente activos en este sentido: Brasil con su proyecto de Visado Humanitario y Argentina con el “Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe de Siria”, también conocido como “Programa Siria”.

En Brasil, el proyecto de Visado humanitario (otorgado por la CONARE) ha permitido la llegada de unos 2.200 refugiados sirios al país. El proyecto apela al derecho de no devolución y busca que los refugiados puedan acceder a derechos como el trabajo, la educación, la salud

¹⁵ Los flujos que se dirigen a Europa no son únicamente de nacionalidad siria, personas provenientes de Afganistán, Irak o Libia también apuntan por el asilo.

¹⁶ El acuerdo fue establecido en marzo 18 de 2016 en el que Turquía se comprometía a aceptar a los refugiados retornados de Europa siempre y cuando el último punto de partida para llegar al continente hubiera sido Turquía.

¹⁷ El Telégrafo. 13 de junio de 2018. Mediterráneo, la ruta migratoria más peligrosa, con 10.000 muertes en 4 años, miércoles. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/mundo/8/mediterraneo-rutamigratoria-muertes>.

y la libre movilidad interna (Gualano 2012, 324). El proyecto de visa humanitaria para recibir ciudadanos sirios en Brasil empezó en 2013 y tuvo un postergación de hasta dos años para que ampliar el impacto de ayuda.

En el caso Argentina, el Estado junto con algunos organismos internacionales han establecido el “Programa siria”, que busca encontrar “padrinos” que pudieran proveer de alojamiento, vivienda, alimentación y acompañamiento a los refugiados sirios, muchos de ellos familias. El Estado se comprometía a entregar al beneficiario (refugiado) un DNI por dos años, con una prórroga de un año, y la posibilidad de acceso a la residencia definitiva. A pesar de que este programa era para personas de nacionalidad siria, se hizo una extensión a residentes habituales en siria o con nacionalidad palestina.¹⁸

6. Desplazamiento forzado en Ecuador

6.1. Datos generales

La historia migratoria de colombianos en Ecuador ha sido larga y no siempre ha estado ligada a los eventos de violencia que han golpeado al país por varios años. En un inicio, y con menor incidencia que el refugio, los colombianos ingresaban al país en busca de oportunidades laborales que les permitiera subsistir dentro de un ambiente alejado de la violencia de la que huyen (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 57). No obstante, el conflicto armado empieza a generar desplazamientos internos en ciertas zonas del país para luego devenir desplazamientos que implican el cruce de la frontera. Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador publicados en 2016, el número de refugiados colombianos reconocidos había llegado a los 57.325, de un total de 60.253 refugiados reconocidos (95.2% del total). Solo 2.928 eran refugiados de otras nacionalidades (4.8%). Por otra parte, el número de solicitudes de asilo receptadas en total en Ecuador hasta fin de 2015 había llegado a las 233.049.¹⁹

Ecuador cuenta con un plan nacional para brindar protección a los solicitantes de refugio. El fruto de esto se ha podido ver en las últimas dos décadas, al reconocer a miles de ciudadanos colombianos como refugiados. Sin embargo, para otras nacionalidades como la afgana, la

¹⁸ Este proyecto se encuentra respaldado con la Ley No. 26.165 de la República argentina.

¹⁹ (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana:

http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2016/ACNUR_Ecuador_2016_General_ES_Abril.pdf.)

iraquí, la cubana o la siria, ha sido más complicado y no se han generado realmente procesos de inserción, considerando las diferencias lingüísticas y culturales.

6.2. Políticas de refugio en Ecuador

En 2008, el gobierno ecuatoriano estableció su nueva política migratoria de “puertas abiertas”²⁰ y estableció un convenio con ACNUR el cual se comprometía a abrir sus fronteras para aceptar a todo aquella persona en necesidad de protección internacional. Con esta nueva política, los ciudadanos sirios (y de otras nacionalidades) que desearan venir al país en busca de asilo no tendrían la necesidad de adquirir una visa para su ingreso al país.

Con el tiempo sin embargo la llegada se va llenando de trabas. A pesar de que en la Ley Orgánica de Movilidad Humana que se aprobó en 2017, se menciona que todo aquel que se encuentre dentro del proceso de solicitud de refugio podrá acceder a la Visa Humanitaria que le da el estatus de refugiado,²¹ no se tiene una garantía de tiempo determinado de cumplimiento de dicho proceso, por lo que deja a muchas personas en una suerte de limbo en el que se quedan por años bajo el estatus de solicitante. Las dificultades que eso supone son evidentes: poder acceder a un trabajo digno, sanidad, educación y otros derechos básicos.

A pesar de que ACNUR²² haya establecido derechos concernientes a los solicitantes de refugio y a los refugiados, no todos se llegan a cumplir. Empezando por la libre movilidad por el territorio nacional y al libre ingreso al país sin ser sancionados. La asesoría judicial y la protección social son derechos que se han visto ejercidos por medio de instituciones que brindan ayuda a los refugiados y solicitantes. Por otro lado, están las fundaciones que en la medida de su capacidad han estado apoyando a los refugiados en diferentes áreas como la económica (cubriendo el valor de los servicios básicos), la educativa (asesorando y acompañando durante el proceso de ingreso de un niño a un centro, a la escuela o colegio), con el idioma (brindando clases de español), entre otras.

²⁰ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo I, art. 2 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

²¹ Ley Orgánica de Movilidad Humana. http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/decreto_111.pdf.

²² ACNUR. Derechos y Obligaciones de las personas refugiadas: “Ser inclusivo y solidario es otra forma de dar la mano”. http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/2012/Derechos_y_obligaciones_de_las_personas_refugiadas_en_Ecuador.pdf?view=1.

También está el derecho al estudio que se acoge a guardería, escuela, colegio y estudios referentes al 4to nivel. Cuando un niño, adolescente, joven o adulto llega sin papeles que acrediten su estudio anterior debe dar una prueba de ingreso que no se adapta muy bien a sus conocimientos. La prueba de ingreso a la escuela, colegio, instituto o universidad solicita conocimientos básicos referentes a historia nacional y términos gramaticales del español, entre otros conocimientos, que dificulta el ingreso de aquellos que recién han llegado al país o que aún no manejan un nivel suficiente de español (Carolina Rodríguez, ex encargada de protección a refugiados de la Fundación RET, en conversación la autora, Quito 2017).

En cuanto al trabajo hay muchos problemas. Al ser solicitante de refugio no se cuenta con un número válido para poder ingresar al sistema del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cumplir con los requisitos legales; aun teniendo el reconocimiento como refugiados suelen tener el mismo problema.²³ Según ACNUR los solicitantes de refugio y los refugiados pueden acceder a un trabajo bajo contrato y tener los mismos derechos que los ciudadanos, pero en muchos casos terminan siendo explotados laboralmente y sin un contrato digno. Es el caso de ‘Esteban’ y ‘Felipe’, quienes se han visto obligados ha pasado por esta experiencia de explotación laboral por el hecho de no tener un número de identificación que les permita ser asegurados en el seguro social y por la necesidad monetaria. Por su parte, el gobierno si brinda apoyo a aquellos que tengan la capacidad de abrir su propio negocio con todos los papeles en regla, pero es solo para aquellos que vienen con capital para invertir.²⁴

El Estado también viene a ser un actor fundamental para la estancia y experiencias de los refugiados; depende de él que la situación de refugio sea reconocida y genere beneficios y/o barreras para el solicitante de refugio o refugiado y por tanto facilite o no su inserción. A pesar de tener una relativa experiencia en el área de refugio, se han visto falencias relativas a la aplicación de las normativas en la cotidianidad de la vida de los solicitantes y refugiados y también con respecto a la fuerte presencia de refugiados colombianos en comparación con los que provienen de otros continentes o que hablan otro idioma, como es en el presente caso, árabe.

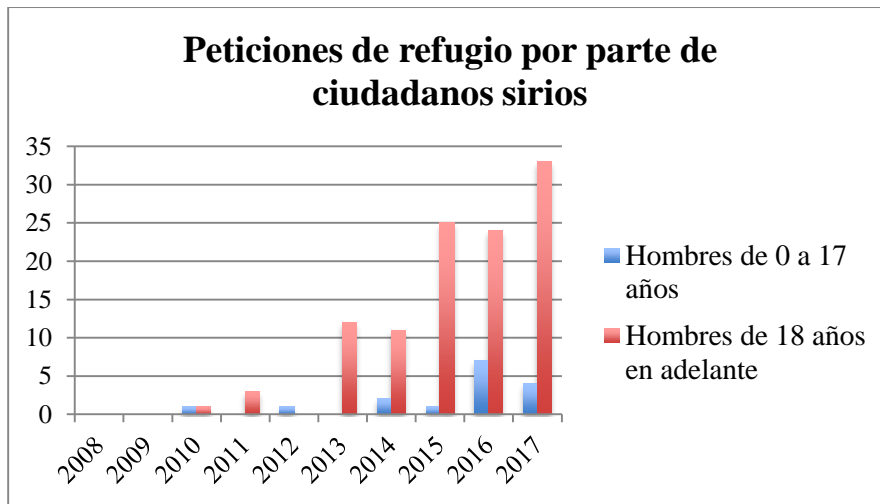
²³ A pesar de que el Estado haya implementado el acceso de la cédula de identidad por parte de los refugiados reconocidos, aún existen problemas como la falta de conocimiento y carencia de especies que no les permite acceder a dicho derecho.

²⁴ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo V, sección I, art. 91 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

6.3. La población siria en Ecuador

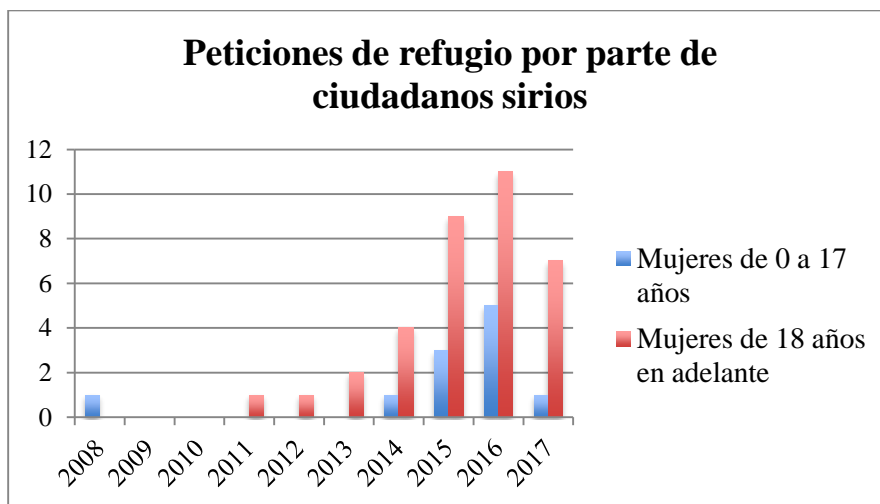
Como se indicaba anteriormente, en América Latina, solo unos cuantos países establecieron políticas explícitas hacia la población siria como es el caso de Brasil, Chile y Uruguay. En el caso de Ecuador, no se generaron políticas de inserción pero si se dio una apertura de recepción a la llegada de ciudadanos sirios. Hasta 2016 se contabilizaban 34 refugiados reconocidos en Ecuador y se han producido más 171 solicitudes.

Gráfico 1 Peticiones de refugio por parte de ciudadanos sirios



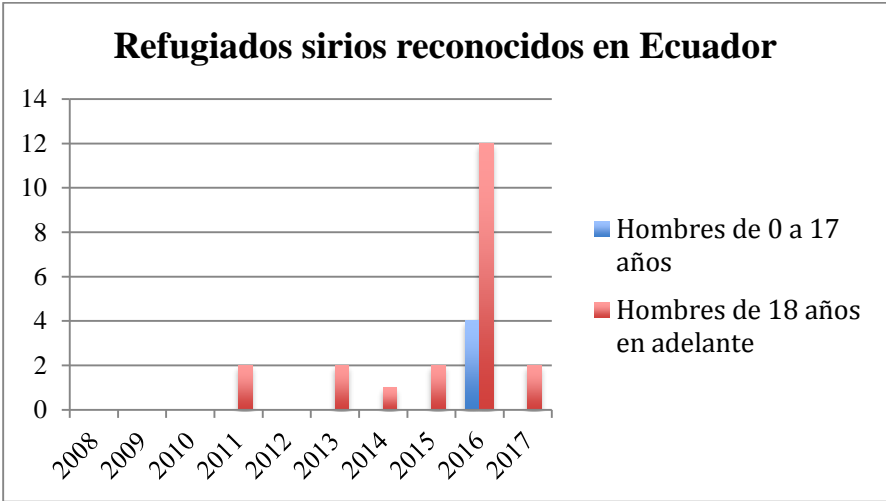
Fuente: Cancillería del Ecuador 2017

Gráfico 2 Peticiones de refugio por parte de ciudadanos sirios



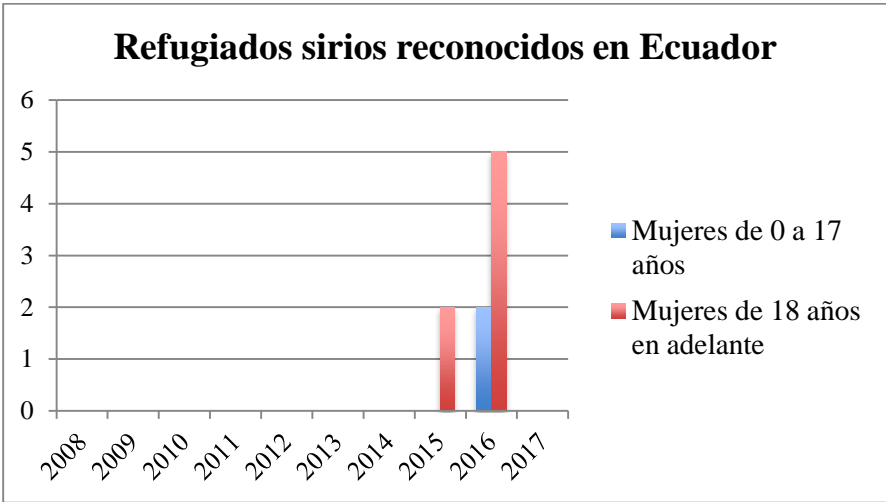
Fuente: Cancillería del Ecuador 2017

Gráfico 3 Refugiados sirios reconocidos en Ecuador



Fuente: Cancillería del Ecuador 2017

Gráfico 4 Refugiados sirios reconocidos en Ecuador



Fuente: Cancillería del Ecuador 2017

El flujo migratorio a Ecuador se produce fundamentalmente porque al no requerir visa, la entrada era más fácil, lo cual facilitó la llegada de varias decenas de sirios que intentaron pedir refugio y asentarse en el país. Esto puede confirmarse con variadas entrevistas realizadas a refugiados sirios que se encuentran en Ecuador y que afirmaron que el principal motivo para venir a Ecuador fue el hecho de que no se requería de una visa para poder ingresar.

En Ecuador los solicitantes de refugio así como los refugiados pueden contar con los mismos derechos que un ciudadano ecuatoriano.²⁵ A pesar de que la Constitución reconozca el derecho al trabajo.²⁶ Como uno de los tantos, este derecho no tiende a cumplirse a cabalidad. Muchas personas en petición de refugio no poseen un número de identidad válido que les permita afiliarse al Seguro Social, por lo tanto no pueden quedar registrados dentro del rol de pagos, generando que los empleadores se aprovechen cargando con horas de trabajo la jornada laboral y pagándoles menos del sueldo básico.

Caso contrario es la situación de aquellos que pueden llevar un negocio propio, como bien mencioné anteriormente. En general puede señalarse en base a las experiencias de solicitantes de refugio y refugiados sirios en Ecuador que hay un alto incumplimiento de sus derechos por el hecho de no contar con una identificación digna que les permita acceder a los mismos.

²⁵ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo I, art. 2 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

²⁶ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo III, sección I art. 51 y capítulo V, sección I, art. 91 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

Capítulo 3

Trayectorias: Trayectorias de desplazamiento e inserción social: historias de los refugiados sirios que han llegado a Ecuador

La primera parte, y como parte de trayectorias, se hace una breve descripción de la vida de los entrevistados antes de que iniciara la guerra en Siria, y por lo tanto, antes de que sus vidas se vean expuestas a un desplazamiento forzado. Luego se pasará a los tipos de desplazamientos que tuvieron los entrevistados. Para ellos se dividió en dos grupos: desplazamientos directos e indirectos. Por último se encuentran expuestos los procesos de inserción de la población solicitante de refugio y refugiados sirios en la ciudad de Quito en comparación con los procesos de los refugiados colombianos. Para ello, es importante reconocer el trabajo del estudio longitudinal realizado desde la sociedad de origen tanto como la de destino y su proceso de inserción (Rivera 2012, 478).

1. Caracterización de la muestra

La muestra de investigación consta de 12 personas nacionales de Siria y residentes en Quito, de los cuales, nueve de son hombres y tres mujeres. La edad promedio de la muestra es de 34 años siendo el menor de 24 años y el mayor 43. En cuanto a su estado civil, siete son solteros y cinco casados, de los cuales hay dos parejas que son ‘Antonia’ y ‘Daniel’,²⁷ ‘Andrea’ y ‘Carlos’, por su parte ‘Natalia’ se encuentra casada pero llegó sola con sus tres hijos.

En cuanto a la muestra de estudio, todos los entrevistados tenían casa en Siria, sea esta propia o perteneciente a su familia. Tenían igualmente oportunidad de acceder a un buen trabajo y con una buena remuneración. Caso similar se da con la educación. En el caso de los entrevistados, 9 de los 12 contaban con estudios de tercer nivel gastronomía, contabilidad, ingeniería civil, lingüística, entre otras ramas. Solo uno de los entrevistados no pudo culminar el bachillerato debido a la guerra más no por falta de recursos u oportunidades y dos de las entrevistadas se dedicaron a la crianza de sus hijos.

De los 12 entrevistados, 7 hablaban uno o dos idiomas a parte del árabe. Este es el caso de ‘Sebastián’, ‘David’, ‘Bernardo’ y ‘Felipe’ que hablan inglés; por su parte ‘Rafael’ también habla español a parte del inglés. ‘Esteban’ es el único de los entrevistados que, desde antes de

²⁷ Por motivos de seguridad se han anonimizado los nombres de los entrevistados.

llegar a Ecuador, ya sabía hablar y escribir en español. En el caso de ‘Andrea’, hija de una siria-venezolana, conocía el español debido a su madre por lo que hablaba un poco antes de llegar al país. El resto se encuentra aprendiendo nuestro idioma.

Todos los entrevistados proceden de ciudades sirias. De ellos 11 tenían su residencia en Damasco, uno en Latakia y uno en Tartus. Cuando inició el conflicto en 2011, 7 de ellos se encontraban en el país, en sus ciudades de residencia. Los 5 restantes se encontraban en otros países como Arabia Saudita, Qatar, Viena e Italia. Las actividades que realizaban cada uno de ellos variaban según su especialización u oportunidades. En el caso de los 12 entrevistados, ocho se encontraban trabajando como chefs, contadores, profesores o periodistas. Por su parte, tres de las entrevistadas eran amas de casa, de las cuales, una estaba culminando sus estudios universitarios.

En cuanto al estatus jurídico en Ecuador, encontramos ocho solicitantes de refugio y 4 refugiados reconocidos. Los que aún son solicitantes se encontraban en el momento del estudio residiendo en el país entre siete meses y un año y medio. Aquellos que cuentan con el estatus llevan un promedio de entre dos años y medio y cinco años de residencia. Uno de estos últimos ya realizó los papeleos necesarios para obtener la ciudadanía y se encuentra a la espera de recibir la ciudadanía ecuatoriana.

2. Aún en Siria

El primer tiempo del cual se pretende dar cuenta es de su vida en antes de que diera inicio a la guerra de 2011, se encontraran en Siria o no. Estas personas llevaban una vida de trabajo, estudio o de dedicación a su familia. Tenían posiciones cómodas a nivel económico o la gratuidad de la enseñanza en ese país les había permitido acceder a la universidad y conseguir títulos universitarios.

Entre los entrevistados ‘Esteban’, ‘Sebastián’, ‘Felipe’ y ‘Rafael’ habían estudiado lingüística y literatura, especializándose en español o en inglés. Todos ellos se encontraban trabajando como profesores de inglés, periodistas o como traductores. Sólo ‘Sebastián’ se encontraba viviendo en Qatar debido a su trabajo. El resto vivía en Siria, unos se encontraban viviendo con sus familias (padres y hermanos) y otros solos. Estos últimos además tenían una vida próspera con negocios propios.

Por otro lado, otros tres de los entrevistados varones habían estudiado gastronomía en Siria y los tres se encontraban trabajando, uno en Qatar, otro en Austria y el último en Siria. ‘Carlos’ está casado con ‘Andrea’ y cuando se encontraban en Siria no tenían hijos. En el caso de ‘Andrea’, ella estudió Ingeniería Civil y logró culminar sus estudios el mismo años en el que se iniciaba la guerra por lo que no tuvo la oportunidad de ejercer su profesión.

En cuanto a ‘Daniel’, él es contador y vivía en Arabia Saudita con su esposa ‘Antonia’. Por 10 años trabajó como contador en dicho país. Por su parte, ella había culminado sus estudios básicos pero no los universitarios por lo que se dedicó a ser ama de casa. A pesar de que solo él trabajaba tenía una vida modesta y llevadera. Ahora tienen dos hijos de 5 y 2 años.

‘Natalia’ es madre de familia y vivía en Siria junto con su esposo y sus tres hijos. Su esposo es oficial de policía del gobierno. Ella por su parte culminó sus estudios básicos pero no culminó los universitarios, se dedicaba al cuidado de sus hijos de 8, 5 y 3 años y como hobby se dedicaba a hacer accesorios como collares, aretes, pulseras, anillos, etc. Tenían una vida con comodidades y beneficios por el cargo de su esposo.

El único caso en el que no logró culminar ninguno de sus estudios es el de ‘Camilo’. Él se encontraba cursando el colegio cuando las cosas en Siria se pusieron pesadas al punto de interrumpir con las clases. ‘Camilo’ vivía con sus padres y hermanos en su casa cuando se vieron obligados a abandonar Siria. Su padre se encontraba trabajando y sus hermanos mayores estudiando en la universidad, mientras que su madre se dedicaba al cuidado de la casa y de la familia.

Para todos los entrevistados, la vida antes de la guerra estaba bien establecida, contaban o contaron con oportunidades para estudiar en la universidad y algunos de ellos trabajaban con buena remuneración. Con la llegada del conflicto, esos sueños y logros se vieron truncados.

3. El viaje y la llegada a Ecuador

Una primera característica de la migración Siria en Ecuador es que este país se ha convertido en una opción migratoria directa o secundaria, como consecuencia de varios desplazamientos previos, primero al interno de Siria y luego a los países vecinos, o por la necesidad de salir en busca de la opción más directa y factible. Las distintas dinámicas de movilidad se han visto pautadas según la necesidad de supervivencia y experiencia de cada persona y/o familia

(Rivera 2012, 483). Estas diferencias van a depender mucho de experiencias previas y oportunidades que los llevaron a permanecer como desplazados internos en Siria o como desplazados en países aledaños, antes de tomar la decisión de venir a Ecuador.

A continuación, presento los movimientos, lugares, temporalidades y razones que motivaron a los entrevistados a desplazarse (Rivera 2012, 483) como: actos de violencia, discriminación, carencia de recursos básicos para la supervivencia o vivir en paz. Para ello, es necesario clasificar dos tipos de desplazamiento. En primer lugar encontramos aquellos que vinieron directamente a Ecuador, por su contraparte están los que tuvieron una trayectoria indirecta y que llegaron a Ecuador. Dentro de estos dos grupos se van a apreciar diferentes temporalidades en el desplazamiento de los entrevistados.

3.1. Desplazamientos directos

‘Carlos’ y ‘Andrea’ son una pareja que vivían en Siria y fueron testigos de las manifestaciones del 2011. A pesar de que desde un inicio no se vieron afectados por la guerra, se podía sentir un aire de miedo e inseguridad. En el caso de esta joven pareja su miedo se atribuía a ISIS. Dicho grupo acostumbraba a secuestrar mujeres para luego venderlas, también secuestraban hombres para pedir dinero por su liberación. Tanto ‘Daniel’ como ‘Andrea’ temían por la seguridad del otro y de sus familias.

(...) yo escuchaba casos de mujeres que eran secuestradas por ISIS y vendidas. Yo tuve miedo de que me pase a mí. También tenía miedo que secuestren a mi esposo y luego me llamen a pedir rescate. Sabía que no teníamos el dinero para su rescate si alguna vez lo secuestraban (‘Andrea’, refugiada siria, en conversación la autora, Quito 7 de enero de 2018).

La vida en Siria se empezó a complicar y, además de volverse peligrosa, el trabajo de ‘Daniel’ no era suficiente para su sustento, así que decidieron salir para poder empezar desde cero. En 2015 la pareja compró su boleto de avión y decidió venir para Ecuador y solicitar el estatus de refugiado.

El caso de ‘Andrea’ y ‘Daniel’ es uno de los ejemplos por lo que las personas toman la decisión de dejar, como bien dice Pilar Riaño-Alcalá, “[el] marco de normalidad [de] la vida diaria” (2008, 369) debido al sentimiento de miedo e inseguridad que corta con esa normalidad. La amenaza constante a la que estaban expuestos pasó a reemplazar sus deseos

para el futuro, como el de formar una familia y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas y a optar por alejarse del conflicto sin importar a donde fuera. En el caso de la pareja, Ecuador fue la mejor opción ya que no requerían de una visa para ingresar. A continuación, presento otros casos que se vieron motivados a desplazarse debido al miedo e inseguridad que tenían de seguir donde se encontraban antes de llegar a Ecuador.

‘Natalia’ es un ama de casa que vivía junto con su esposo y tres hijos en Siria. Su vida era muy cómoda y tranquila hasta que dieron inicio los enfrentamientos. A pesar de que ella está casada con un oficial de policía del gobierno sirio, no se sentía segura. También estaba preocupada porque sus hijos no podían ir a la escuela. Como señala Natalia: “...vine porque no había futuro para mis hijos. Yo soy su madre y necesito saber que pueden crecer sin miedo. También es importante que vayan a estudiar, eso les ayuda para su futuro.” (‘Natalia’, refugiada siria, en conversación la autora, Quito, 7 de enero de 2018). En 2016, ella junto con sus tres hijos viajaron a Ecuador en busca de mejores oportunidades. En este caso su esposo se tuvo que quedar debido a sus funciones y a políticas que no le permiten estar por más de unos días fuera del país, “...tuve que venir sola porque mi esposo no puede abandonar el país por más de unos cuantos días. Mientras tanto el permanece aún en Siria y yo estoy acá con mis hijos” (‘Natalia’, refugiada siria, en conversación la autora, Quito, 7 de enero de 2018).

‘Esteban’ se mantuvo como desplazado interno por cinco años en Siria. Vivía con sus padres y hermanos mayores y estaba en constante movimiento debido al alcance de las bombas y de la violencia. Durante esos años el acceso a trabajo, agua, electricidad o alimentos se volvieron limitados e inconstantes, haciendo más complicada su supervivencia. El evento culminante que lo lleva a abandonar Siria es la amenaza que recibe de unirse al ejército del gobierno o ser asesinado. Para ‘Esteban’ ninguna de las dos opciones era válida por lo que tuvo que costearse un pasaje, con esfuerzos de su familia y el suyo propio. Como señalaba el propio entrevistado: “...yo sobreviví al conflicto 5 años, no quería salir, hasta que llegó un punto al que ya no se podía porque no podía encontrar trabajo, no me daban porque me querían obligar a ir a la guerra y yo no quería pelear...” (‘Esteban’, solicitante de refugio, en conversación la autora, Quito, 10 de diciembre 2017).

‘Esteban’ llegó a Ecuador a inicios de 2017. Se decidió por este país porque tenía conocimientos previos sobre la no necesidad de visa para ingresar y por la amistad que seguía

manteniendo con una ex novia ecuatoriana. Tener un contacto en el país le dio cierto conocimiento de a dónde llegaba.

‘Felipe’ también se encontraba viviendo en Siria cuando estalló la guerra, hasta que en 2017 y debido a una amenaza de muerte tuvo que dejar todo. Tenía una vida cómoda en Siria, con una casa grande de su propiedad, un empleo como fotógrafo y un negocio propio. A ‘Felipe’ la guerra no le había afectado del todo porque podía seguir viviendo si problemas hasta que un día le dijeron que debía unirse al ejército para pelear, de lo contrario lo matarían. Ante la situación, él empezó a investigar en Internet sobre los países que no solicitaban visa para entrar y Ecuador salió como primera opción. Compró el ticket para el día siguiente y empacó lo que pudo, dejando su casa, su negocio, su trabajo y su familia. ‘Felipe’ llegó a Ecuador en 2017 y lleva 7 meses viviendo aquí.

(...) yo no tuve opción de elegir. A mí me amenazaron con matarme así que tomé todo lo que pude en ese momento y vine para Ecuador con una sola maleta y lo equivalente a 80 dólares en mi bolsillo. Todo lo que tenía allá quedó abandonado, una casa de 250mt² completamente equipada, mi tienda... absolutamente todo (‘Felipe’, solicitante sirio, en conversación la autora, Quito, 19 de diciembre de 2017).

Este es un caso de desarraigo que, al igual que con todos los entrevistados, se vieron obligados a dejar sus pertenencias físicas, sus redes sociales como las amistades, la familia, la vecindad, entre otras, así como también perder sus medios de subsistencia (Kibreab 2003), debido a una decisión en el que se veía comprometido su bienestar y seguridad. Para ‘Felipe’ y el resto de entrevistados, el desarraigo representa una amenaza que causa pobreza, al no poder acceder a sus herramientas de trabajo, a oportunidades que les permita ejercer sus profesiones o a trabajos digno (Feldman, Geisler y Silberling 2003).

‘David’ se encontraba viviendo en Qatar 12 años cuando el conflicto de Siria comenzó en 2011. Era chef en un restaurante y tenía una vida sin preocupaciones económicas. En un inicio el conflicto no significó un gran impacto en su vida en Qatar pero al cabo de unos años las cosas se empezaron a complicar. El costo de vida se elevó provocando que su subsistencia se viera en peligro. Para antes de decidir venir para Ecuador, intentó ir para Malasia, Tailandia y Estados Unidos, pero en los tres casos se negaron a darle la visa, “...envié mis papeles a las embajadas, les mostré mi estado de cuenta y mi dominio del inglés, pero aun así

no me aceptaron.” (‘David’, solicitante de refugio, en conversación la autora, Quito, 14 de diciembre de 2017) por lo que, sin otra opción tuvo que venirse a Ecuador desde Qatar haciendo escalas en Estambul, Panamá y Bogotá. El costo del pasaje lo pudo cubrir gracias a sus ahorros.

En 2017 llegó a Ecuador y se empezó a mover con intenciones de emprender su negocio propio. Ahora ‘David’ tiene su negocio de comida y lo ha abierto gracias al apoyo del Municipio. Al mes de estar en Ecuador mandó a llamar a su hermano, quien se encontraba en Siria. Ahora ambos trabajan y se apoyan mutuamente.

Por su parte, ‘Rafael’ ya lleva cerca de cinco años viviendo en Ecuador y así como en los dos casos anteriores, se vio obligado a salir de Siria por razones que atentaban contra su vida y la de sus hermanos. ‘Rafael’ vivía junto con toda su familia en un campamento de palestinos refugiados. Su abuelo fue refugiado palestino en Siria y a pesar de que ‘Rafael’ nació en Siria nunca tuvo acceso a ninguna de las dos nacionalidades. Ya antes de que se iniciara el conflicto en Siria, uno de sus hermanos había sido asesinado por lo que él y su familia se habían posicionado en contra del gobierno. Un día, después de iniciada la guerra en 2011, otro de sus hermanos fue encarcelado. Por estos motivos y las carencias económicas provocadas por la guerra, tuvo que salir de Siria junto con su otro hermano.

Como señalaba el propio ‘Rafael’, “...nosotros salimos antes por el miedo de que nos sucediera lo mismo que a mis otros hermanos.” (‘Rafael’, refugiado sirio, en conversación la autora, Quito, 5 de noviembre de 2017). El resto de su familia, sus padres y hermanas, se encuentran en Europa como refugiados. El viaje de estos últimos fue más peligroso, pues tuvieron que cruzar el Mediterráneo antes de llegar al país donde les dieron asilo.

El viaje que tuvo que realizar ‘Rafael’ y su hermano fue largo y complicado, pero el destino ecuatoriano era claro, pues tenían ya a otro hermano viviendo en Ecuador desde hacía unos tres meses. Al no poseer papeles de identificación que los permitiera viajar con tranquilidad, tuvieron que realizar un viaje muy largo para llegar a Ecuador. Su viaje inició en Siria y les llevó a pasar por Beirut en el Líbano, en donde durante una semana permanecieron en un campamento palestino. Posteriormente, partieron con destino a Moscú, Rusia, donde se quedaron un par de horas. De ahí salieron para la Habana, Cuba. Allí quisieron devolverles a Moscú pero encontraron un sirio que estudiaba en Cuba y que pudo interpretar lo que decían y

evitar que el retorno sucediera. Luego fueron a Panamá City, y de ahí llegaron a Quito en 2014.

La historia de ‘Rafael’ es un claro ejemplo de cómo la memoria también influye en las decisiones de desplazamiento (Riaño-Alcalá 2008, 385). La memoria de un pasado en el que uno de sus hermanos haya sido asesinado y el otro desaparecido lo motivó a desplazarse, junto con sus otros dos hermanos, para evitar un destino parecido a los dos anteriores. De ahí que ‘Rafael’ cuenta, como memoria histórica, la razón por la que decidió venir a Ecuador y el deseo de vivir lejos de la violencia (Riaño-Alcalá 2008, 385).

En el caso de todos los entrevistados del presente grupo, se puede ver que el factor principal por el que decidieron dejar Siria fue por la violencia y las complicaciones para subsistir. Este factor común se resume a la guerra que, en distintos transcurso del tiempo, ejercieron presión para que cada uno de ellos tomen la decisión de dejar su país en busca de mejores perspectivas para su futuro (Rivera 2012, 484).

3.2. Desplazamientos indirectos

‘Camilo’, ya se había desplazado desde Siria a Líbano antes de llegar a Ecuador. Él se encontraba en Siria, junto con su familia, cuando la guerra inició, lo que provocó que tuviera que interrumpir sus estudios. En un inicio pensaron que los enfrentamientos terminarían pronto, pero las cosas siguieron empeorando forzándoles a migrar al Líbano a finales de 2012. La causa por la que fueron a dicho país es porque su madre es libanesa. En un inicio los problemas de asentamiento se basaban en iniciar de nuevo desde cero, pero con los años y la llegada masiva de refugiados, en especial en 2015, las cosas se tornaron más difíciles para todos. Tanto los refugiados como los nacionales empezaron a vivir falencias con el sistema sanitario, falta de empleo, discriminación (debido a la pertenencia religiosa)²⁸ y escasez de servicios básicos como el agua y alimentos. Como señalaba el entrevistado: “...tuvimos que salir de Líbano porque se volvió difícil para vivir. Allá hay mucha discriminación por ser quien eres” (‘Camilo’, solicitante de refugio, en conversación la autora, Quito, 11 de diciembre de 2017).

²⁸ En su mayoría, los refugiados sirios que llegaron a Líbano son de procedencia sunita y los nacionales son chiíes, por lo que hay encontronazos y discriminación. Buscar referencia bibliográfica en revista de MFR y en el capítulo 2 sobre Líbano.

A inicios de 2017 decidió venir a Ecuador junto con su hermana ‘Antonia’ y sus dos sobrinos como una opción para mejorar su calidad de vida. Su pasaje fue costeado por su cuñado al cual pagaría de vuelta cuando empezara a trabajar.

Por su parte, ‘Antonia’ y ‘Daniel’ no se encontraban en Siria cuando el conflicto de 2011 dio inicio. Ellos llevaban viviendo en Arabia Saudita por 10 años y su vida se encontraba estable. Todo cambió para ellos a finales de 2012, cuando ‘Antonia’ quedó embarazada, lo que provocó que la vida en ese país se volviera más complicada. Los impuestos se elevaron y las escuelas eran muy costosa, así que quisieron regresar a Siria pero por motivos del conflicto no pudieron. En 2013 fueron a Líbano para reunirse con la familia de ‘Antonia’ que ya se encontraba ahí desde 2012, que huyeron de Siria.

En Líbano se quedaron hasta que las cosas empezaron a complicarse. ‘Antonia’ había tenido a su segundo hijo y los servicios sanitarios y educativos empezaron a fallar. También se empezaron a vivir escasez de alimentos y empleo, lo que no les permitiría tener una vida tranquila. Paralelo a estos problemas, la discriminación se intensificó generando que el lugar donde se encontraba se vuelva inseguro para ellos. Ante dichos motivos, ‘Antonia’ viajó para Ecuador en 2017 junto con sus dos hijos y su hermano ‘Camilo’. Por su parte, ‘Daniel’ les alcanzó tres meses después, una vez que había podido vender todo para poder reunir capital e invertir en un negocio propio en Ecuador, aunque posteriormente este negocio no les fue bien y tuvieron que cerrarlo.

Para ‘Antonia’, ‘Daniel’ y ‘Camilo’ el miedo a ser violentados, a sufrir carencias extremas que no les permita subsistir y la sombra que no les dejaba idealizar un futuro en paz les siguió durante todo su proceso de desplazamiento. Se puede vislumbrar, al narrar sus historias, que la continuidad del miedo, la inseguridad, la ansiedad y la esperanza se mantuvieron presente durante su trayectoria de desplazamiento (Riaño-Alcalá 2008, 383-384).

‘Bernardo’ se encontraba en Viena cuando empezó la guerra en Siria en 2011. A pesar de tener un trabajo y una vida sin preocupaciones económicas, tuvo que tomar la decisión de salir e ir a Siria para ayudar a su familia. Durante el tiempo que estuvo en su país permaneció desplazándose constantemente. Durante ese tiempo, la incertidumbre, la falta de empleo y servicios básicos lo motivaron para dejar el país. En 2017, su hermano ‘David’ le propuso ir a Ecuador para que pudiera trabajar y estar con él. Así que con ayuda de su hermano,

‘Bernardo’ pudo pagar el pasaje y llegar a Ecuador sin problemas. Ahora trabajan y se apoyan mutuamente para poder traer al resto de su familia, que aún permanecen en Siria.

‘Sebastián’ se encontraba viviendo en Qatar por un par de años cuando recibió la noticia de que sus padres, quienes se encontraban en Siria, estaban mal de salud. En 2010 tuvo que viajar a Siria para cuidar de ellos. Menos de un año después su padre falleció, y descubrió que su madre tenía cáncer. Con este motivo decidió quedarse para cuidar de su madre y ayudarla con los medicamentos. Durante el tiempo que estuvo con ella su vida se redujo a permanecer en casa, por miedo a ser secuestrado o violentado, y a salir solo para comprar medicinas y llevar a su madre al hospital. Ya en 2014, con el fallecimiento de su madre intentó regresar a Qatar pero no pudo. El país tenía restricciones de dejar entrar a los refugiados.

En 2015, el ejército sirio le obligó a formar parte de sus filas, su negativa le complica aún más la existencia en el país. Poco tiempo después un amigo, abogado del gobierno sirio, tuvo acceso a la lista de personas que debían ser perseguidas por la policía por considerárseles traidores o por profesar una religión diferente a la musulmana (‘Sebastián’ es cristiano) y encontró que él se encontraba en dicha lista y le advirtió de salir inmediatamente. Ante la desesperación de salir, ‘Sebastián’ compró un pasaje a Malasia, ya que no necesitaba visa. Al cabo de unos meses, ‘Sebastián’ decidió abandonar el país. Después de un tiempo en Malasia decidió irse a Ecuador. Al instante quiso tomar un el ticket pero el problema se presentó por ser un vuelo con escalas en Europa y Estados Unidos, los papeles para las visas transitorias pueden tomar tiempo y dinero. Ante tal situación, tomó un vuelo para Turquía donde se quedaría por casi un año trabajando con ACNUR y haciendo traducciones. Para 2016 había llegado a Quito. Todos los vuelos que tomó ‘Sebastián’ fueron costeados por su hermano. A cambio del dinero prestado, ‘Sebastián’ decidió ceder la parte de la casa que heredaron como parte de pago.

En el caso de ‘Sebastián’, la memoria del miedo lo fue acompañando en todo momento debido a su experiencia pasada en Siria (Riaño-Alcalá 2008, 358). Su inclinación religiosa lo mantuvo siempre atento a cualquier tipo de insulto, agresión y persecución (‘Sebastián’, solicitante de refugio, en conversación la autora, Quito, 20 de diciembre de 2017). A pesar de tener un pequeño conocimiento sobre Ecuador, ‘Sebastián’ mantenía muy presente un rumor sobre los ecuatorianos de ser discriminadores, adicional a esto, su experiencia pasada por profesar su religión le hicieron crear dudas e inseguridad sobre su viaje (Riaño-Alcalá 2008,

389). Ahora, ese rumor e inseguridad son parte de una narrativa y de un recuerdo que prefiere reemplazar por la seguridad y paz que siente de encontrarse en Ecuador.

4. Los refugiados sirios en Ecuador: inserción en la sociedad ecuatoriana

Para comprender los procesos de inserción en la sociedad ecuatoriana de los refugiados sirios, es necesario dividirlos en tres partes. La primera es la situación jurídica que consta de tramitaciones de sus papeles, acceso a derechos como la salud, revalidación del título universitario, permisos para manejar un negocio, entre otras cuestiones. La segunda, consta de la inserción laboral tanto de hombres como de mujeres a trabajos, que bien podrían ser dentro de su área de estudios o muy distinta a la que solían ejercer, y cómo el idioma puede afectar en la búsqueda y contratación para un trabajo. Por último está la adaptación cultural y social en donde se busca conocer sobre su adaptación a factores como la comida, el clima, la urbe y el trato con la sociedad ecuatoriana.

4.1. Situación jurídica

Cuando una persona llega al país solicitando asilo, lo primero que debe hacer es acercarse a la Dirección General de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y registrar su solicitud para luego llenar un formulario con sus datos personales u documento de identificación. Después de entregar todos sus datos y el siguiente paso es la entrevista (para el caso de los solicitantes que no hablan español hay un intérprete presente en la entrevista), en la que se busca comprender los motivos que los obligaron a salir del país en el que residían y las razones por las que eligieron venir a Ecuador. De ser reconocido como posible candidato recibe un certificado de protección temporal que debe ser renovado cada tres meses. Este certificado viene a ser conocido como el carnet de solicitante de refugio. El tiempo de verificación hasta el día que aprueben la condición de refugiado puede demorarse años, como es y fue el caso de todos los entrevistados. A pesar de que en la Ley Orgánica de Movilidad Humana se establezca tres meses plazo para dar una respuesta hasta con una extensión de treinta días de ser necesario.²⁹

De los entrevistados, cuatro han pasado este proceso de validación y han logrado obtener el estatus de refugiado. El resto se encuentra aún a la espera de una respuesta, mientras tanto

²⁹ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo V, sección IV, art. 101 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

cuentan con su carnet de solicitante que les asegura que no van a ser deportados,³⁰ pero en la práctica no les permite acceder a ciertos derechos. Este problema se produce por el número de identificación provisional que se les da. Para poder acceder a un trabajo bajo la afiliación al IESS se requiere un número que empiece con los números reconocidos de cada provincia, caso que no sucede con el número que se les otorga ('Andrea', refugiada, en conversación la autora, Quito, 7 de enero de 2018). Este mismo problema con el número de identificación se puede ver reflejado para abrir una cuenta de ahorros bancaria, así como el no poder acceder a estudios superiores ('Esteban', solicitante de refugio, Quito, 10 de diciembre de 2017; 'Rafael', refugiado sirio, en conversación la autora, Quito, 5 de noviembre de 2017).

El derecho a la salud pública³¹ cuando se tiene necesidad ha sido una ayuda para los refugiados. En el caso de los entrevistados, 'Andrea', quien llegó a Ecuador y quedó embarazada pudo acceder sin problemas al servicio de maternidad sin necesidad de presentar un papel que acredite su estancia en Ecuador. De igual manera, otros de los refugiados sirios entrevistados también han logrado acceder a la atención médica y a la medicina adecuada, el único problema que han encontrado es la falta de comunicación debido a la falta de conocimiento del español por parte de ellos y, en su gran mayoría del manejo de un solo idioma por parte de grupo médico. A pesar de la atención que se presta en esta área, les ha costado comprender las necesidades complejas de los mismos así como el procedimiento con las historias clínicas. Como ejemplo, 'Andrea' asistió a la maternidad para hacerse los chequeos médicos para su embarazo hasta el día en que estaba por dar a luz. Durante todo este proceso le costó hacerse entender por los médicos y enfermeras que la asistieron, a pesar de tener un conocimiento mínimo de español. En el caso de aquellos que no manejan el idioma representa un problema al momento de una emergencia o de tener un síntoma complejo.

Como contraparte está el caso de los refugiados colombianos, a pesar de tener los mismos derechos y atenciones que cualquier otro extranjero residente en Ecuador, su ventaja es que son hispanohablantes por lo que la falta de comunicación no representa un problema.

En la Ley Orgánica de Movilidad Humana menciona el derecho al registro de título. En el capítulo III, sección I, artículo 50, se expresa que las personas extranjeras residentes en

³⁰ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo V, sección IV, art. 100 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

³¹ Ley Orgánica de Movilidad Humana, capítulo III, sección I, art. 52 en: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>.

Ecuador tienen derecho a homologar su título, pero no se establecen soluciones para aquellos que vienen de un sistema educativo distinto al nuestro y hagan el intento de homologación. En el SENESCYT se pide que se presente un papel que describa la modalidad de asistencia de los estudios. En el sistema educativo de Siria, este requerimiento no existe por lo que la ausencia del mismo no les permite registrar su título.

(...) intenté explicarle que mi país estaba en guerra y que no podía pedir que me enviaran un acta que certifique la modalidad de mi asistencia, pero parece que hablo al viento porque no quieren entender. Además, ese papel no existe dentro de nuestro sistema educativo ('Esteban', solicitante de refugio, Quito, 10 de diciembre de 2017).

(...) lo que me dijo fue que sin el papel no había el registro de mi título, punto ('Andrea', refugiada siria, en conversación la autora, Quito, 7 de enero de 2018).

De los entrevistados 'Rafael', 'Esteban', 'Sebastián', 'Andrea', 'Daniel' y 'Felipe' hicieron el intento para revalidar su título y todos obtuvieron respuestas similares. Por este hecho todos ellos se ven afectados al no ejercer sus profesiones y acceder a mejores opciones de trabajo y remuneración. Como señalaba Andrea "...yo soy ingeniera civil y me gustaría poder ejercer mi profesión para tener un mejor sueldo, pero no puedo porque me hace falta el papel de modalidad de estudio y no lo tengo" ('Andrea', refugiada siria, en conversación la autora, Quito, 7 de enero de 2018).

4.2. Inserción laboral

Como mencioné en una parte anterior del capítulo, no todos los refugiados que han llegado han logrado insertarse en el área laboral perteneciente a sus estudios. Otros se mantienen vendiendo en la calle o aún no han conseguido un trabajo. Está el caso de 'Carlos' que empezó vendiendo en las calles hasta encontrar un trabajo estable. Durante el tiempo que se dedicó a la venta ambulante tuvo muchos problemas, en especial al no poder comunicarse. 'Carlos' llegó sin saber español lo que limitó su capacidad para poder promocionar lo que vendía. Lo único que decía era el precio del producto y a veces tenía que adivinar lo que la gente le pedía, lo cual con el tiempo aprendió a memorizarlo. Ahora ha conseguido trabajar en un shawarma gracias a su experiencia con la comida árabe y porque el dueño es árabe. En este caso, el no hablar español no ha representado mayor problema. Otro punto que lo ayuda es su posición dentro del negocio, mientras que su jefe es el encargado de las ventas, cobro y atención al cliente, 'Carlos' se dedica, a preparar la comida, limpiar y ordenar el local.

Caso parecido es el de ‘Felipe’, quien se ha mantenido aceptando cualquier trabajo que le den. Pero estos trabajos se caracterizaban por requerir de su ayuda por unas horas, lo que no le garantizaba que todo el tiempo los tenga. Los tipos de trabajo que suele realizar no requieren que hable español por lo que los aceptaba. Ahora, paralelo a sus trabajos furtivos, se encuentra en las calles vendiendo cigarrillos y pequeños dulces. Aunque conoce unas pocas palabras en español, se ha preparado para manejar palabras básicas que le ayuden en su venta. Aun así, el dinero que gana no siempre es suficientes para mantenerse.

Caso contrario sucede con ‘Natalia’. Desde que llegó ha estado buscando trabajo y aunque si han existido opciones para trabajar no se los han ofrecido porque no habla español. Por suerte para ‘Natalia’, su habilidad para hacer accesorios la han ayudado a ganarse un adicional a las remesas que su esposo envía cada mes. Ahora ‘Natalia’ ha emprendido mejor su negocio y se ha extendido a las redes sociales y su amiga ‘Andrea’ le ayuda con las traducciones y mensajes promocionales.

Un caso interesante a revisar es el de ‘David’ y ‘Bernardo’. Como mencioné anteriormente, ambos manejan un negocio propio de comida y no hablan español. A pesar de esto, su capacidad para comprender a los clientes y comunicarse con ellos no le han impedido seguir adelante. De igual manera pasa con su empleado, quien es venezolano y no habla inglés. La forma de entenderse es a través de señas o del uso de ciertas palabras en español. Adicional a esto, ‘David’ no se ha visto limitado para hacer amigos ecuatorianos, y en su opinión, prefiere llevarse con ellos. “...te presento a mi amiga (refiriéndose a una ecuatoriana). Nos conocimos en una reunión, ella me invitó a tomar un café y hablamos en señas para lograr entendernos. Ahora somos muy buenos amigos y siempre me está ayudando” (‘David’, solicitante de refugio, en conversación la autora, Quito, 14 de diciembre de 2017).

A pesar de tener conocimiento del idioma, no garantiza que el trabajo sea justo. Es el caso de ‘Esteban’ que habla perfectamente español. Él es profesor de español-árabe y a parte de este trabajo tenía uno en el que era explotado. El horario de su jornada consistía en 12 horas de trabajo, con una paga por debajo del salario básico y el empleador lo agredía, verbalmente, de manera constante. Ante tanto abuso, no pudo continuar con el trabajo por lo que decidió dejarlo y buscar otro ya que el que tiene como profesor no le alcanza para subsistir. Ahora se

encuentra buscando uno que le permita organizarse con las clases que imparte de español, como parte de un programa de beneficencia, y ganar lo suficiente para subsistir.

Para los refugiados y solicitantes de refugio colombianos, la inserción laboral es muy parecida. En el caso de los colombianos, existe una ambivalencia ligado a su nacionalidad. La primera más relacionada con la discriminación es la del colombiano traficante, delincuente y ladrón. Por otro lado está la del colombiano ligado al buen trabajador (Ospina y Santacruz 2011, 36). A pesar de que este trabajo fue realizado hace algunos años, aún se puede sentir la misma concepción hacia los solicitantes y refugiados de esta nacionalidad.

4.3. Inserción cultural y social

El proceso de adaptación a la sociedad y a la cultura no siempre es fácil, en especial para personas que vienen de un código cultural, alimentación y costumbres distintas. Es el caso de los refugiados sirios que se han visto obligados a salir de su entorno para insertarse en otro. En el caso de algunos, el proceso de inserción puede ser duro y largo, por el contrario, para otros puede ser más llevadero.

La mayoría intenta interactuar y adaptarse a la sociedad, pero eso no les impide el que puedan seguir practicando sus costumbres. De todos los entrevistados pude entender que una de esas costumbres es la comida, y aunque se encuentren en un país distinto al suyo, no han visto problemas para seguir cocinando el sabor con el que crecieron. Para suerte de ellos, han podido encontrar en los supermercados productos parecidos a los que usaban, permitiéndoles realizar comidas con sabores familiarizados.

Están los casos de ‘Antonia’, ‘Andrea’ y ‘Natalia’. Las tres se caracterizan por ser madres de familia y por preparar comida en casa que tenga el sabor de su tierra. Para las tres, la comida es un factor fundamental para la crianza de sus hijos, para que no olviden de donde provienen y para ayudarlos en el proceso de adaptación que deben llevar. Esto, aseguran las tres, les permite sobrellevar juntos su nueva vida y pensar que dentro de casa su cultura y costumbres se encuentran vivas.

(...) no tenemos problemas con la comida. Cuando vamos al supermercado encontramos productos muy similares a los que usamos” (‘Rafael’, refugiado sirio, en conversación la autora, Quito, 10 de diciembre de 2017).

(...) su comida me parece rara, por eso solo como lo que preparo en casa o en mi trabajo ('Andrea', refugiada siria, en conversación la autora, Quito, 7 de enero de 2018).

Los hombres que fueron entrevistados también hablan de lo importante que es para ellos alimentarse con comida de su tierra. Aunque las dinámicas de los mismos varíen, todos hacen el esfuerzo de alimentarse con lo que les es familiar. En el caso de 'Sebastián', 'Esteban', 'Felipe' y 'Camilo' (los cuatro están solteros y viven solos), cocinan lo básico cuando tienen tiempo o prefieren comprar comida en un lugar de comida árabe, como por ejemplo el shawarma. Por último, han ido perdiendo el miedo de comer otro tipo de comidas, como es el caso de 'David' y 'Bernardo', quienes solían vivir en otro país y aprendieron la cocina típica del lugar, por lo que no tienen problemas para intentar otro tipo de cocina. "...la comida de aquí no es tan diferente de la italiana. También la comida árabe tiene un cierto parecido con su comida" ('David', solicitante de refugio, en conversación la autora, Quito, 14 de diciembre de 2017).

El tema de la comida para los refugiados proviene de aspectos de identidad que llevan consigo a cualquier parte del mundo en el que se encuentren. En el caso de la comida, y como expone León en su tesis, "la identidad alimentaria ha sido estudiada como manifestante de la cultura y también como el factor étnico que sirve para la identificación con un nosotros" (León 2017, 13).

En cuanto a su experiencia con la sociedad ecuatoriana, para la mayoría no se han dado problemas de discriminación. El tema de la discriminación o explotación pueden tener varias características como los espacios donde trabajan, las actividades que realizan, la frecuencia con que interactúan con los ecuatorianos (y otros migrantes), entre otras.

Cuando 'Carlos' y 'Andrea' llegaron a Ecuador no tuvieron problemas. Buscaron un lugar para hospedarse y 'Carlos', como mencioné anteriormente, empezó vendiendo en la calle y luego encontró trabajo en un local de shawarmas. Durante el tiempo que fue vendedor ambulante tuvo varias experiencias en las que se vio agredido por ser extranjero y por no hablar el idioma. Ahora que trabaja en dicho lugar de comida no ha vuelto a tener problemas. Por su parte, 'Andrea' solía permanecer en casa hasta hace tres meses que empezó a trabajar. Ella nunca había tenido un problema discriminatorio sino hasta que inició su trabajo en un shawarma. A pesar de que habla y entiende muy bien español, ha podido presenciar el cambio

de los clientes que la tratan distinto cuando escuchan su acento "...muchos clientes vienen a comprar y cuando escuchan mi acento cambian la expresión de sus caras y su tono de voz se vuelve más serio. Es como si pusieran una barrera" ('Andrea', refugiada siria, en conversación la autora, Quito, 7 de enero de 2018).

Los espacios públicos y los lugares de trabajo, como un restaurante, son espacios donde los refugiados pueden "experimentar una considerable discriminación" (Ospina, Santacruz y Vallejo 2012, 60-96-97). Los casos de 'Carlos' y 'Andrea' se han visto identificados con lo que los autores exponen. En un inicio, 'Andrea' no veía la necesidad de salir de casa a menos que sea una emergencia. Durante el tiempo que ella estuvo sin trabajo no tuvo problemas de discriminación. A partir de que empezó a trabajar en el restaurante experimentó estos problemas.

Lo mismo sucede con 'Natalia' que prefiere pasar en casa o con su amiga debido a malas experiencias cuando intentó vender sus productos en el Parque la Carolina: "no me gusta ir a ese parque. Otros vendedores que hablaban español me trataron mal. Aun no comprendo su idioma, pero podía entender que no me querían ahí" ('Natalia', refugiada siria, en conversación la autora, Quito, 7 de enero de 2018).

También se puede ver reflejado muchas veces que la presencia y creencia del extranjero genera una definición distorsionada y negativa del "nosotros" y del "otro", tanto como para creer que lo que ellos traen, o código cultural, se puede convertir en una amenaza para nuestra identidad (Hobsbawn, en Fernández, 2000, 181).

Por otro lado, 'David' y 'Bernardo' que también trabajan en un shawarma y no hablan español no han tenido este tipo de problemas, por el contrario han hecho muchos amigos y los clientes parecen no molestarse con eso. Ahora, como mencioné en un apartado anterior, tienen a un chico venezolano que trabaja con ellos, que sirve como puente para atender a los clientes y para presentarles nuevas amistades.

El resto de entrevistados no han tenido problemas. Para ellos, la sociedad ecuatoriana es amable y abierta. Lo que más les sorprende al momento de encontrar amigos o cruzar una palabra con algún ecuatoriano es que la religión no es un tema que deba influenciar en sus relaciones y, que si bien tienen curiosidad por su nacionalidad solo atinan a decir 'chévere'.

Lo más impresionante es que no te pregunten sobre tu religión. En Siria una de las primeras cosas que haces cuando encuentras un nuevo amigo es preguntar su religión y depende de eso te dicen que no hay problema para conversar o que no les dirijas la palabra ('Esteban', solicitante de refugio, en conversación la autora, Quito, 20 de diciembre de 2017).

La discriminación es un tema que está vigente en muchos lugares, en especial cuando se sigue creyendo en base a una generalización de que "los árabes son terroristas" o que "los colombianos son narcotraficantes". Estas generalizaciones no nos permiten avanzar y ver que detrás de cada persona hay una historia, antecedentes que no necesariamente deben ser compartidos con el resto de sus compatriotas.

En Ecuador existe discriminación, no puedo decir que a un nivel en el que los refugiados no se sientan seguros de venir, pero al fin y al cabo es una discriminación basada en el "otro" y al "no nosotros" de Hobsbawn, de defender un código cultural y de identidad que se ve amenazado ante la presencia de uno distinto (Hobsbawn, en Fernández 2000, 181). En este caso, este sentimiento de amenaza se puede dar por la lejanía de la procedencia de los refugiados, como bien nombra Larreátegui (2009), y el miedo que conlleva el no saber sobre dicha lejanía o asociarla a noticias como, Siria en guerra y la presencia de grupos terroristas.

En definitiva, el proceso de inserción a la sociedad que deben seguir los refugiados sirios se encuentran aletargados en comparación con los procesos de refugiados como los colombianos. Las políticas de refugio y los sistemas de ayuda que brindan ACNUR y sus ONGs aliadas se han establecido según la experiencia de inserción que ha llevado la población colombiana refugiada en Ecuador. Aún queda un largo camino por recorrer para mejorar dichos procesos, pero hasta que no se tome en cuenta a las minorías (en este caso refugiados sirios, afganos, haitianos, iraníes, entre otros), los procesos no van a cambiar para mejor. Un claro ejemplo es la falla para la homologación del título universitario. Los papeles que se solicitan para el mismo no permiten que dicho derecho se ejecute provocando que muchos refugiados no puedan insertarse en su medio profesional.

Conclusiones

Los hallazgos de la presente investigación se basaron en conocer las motivaciones políticas, económicas, religiosas y sociales que obligaron a los sirios a abandonar su país; las trayectorias de desplazamiento emprendidas en un tiempo definido desde la salida de Siria hasta la llegada a Ecuador y por último comprender sus procesos de inserción social al país de llegada. Para ello fue necesario implementar el Estudio Longitudinal aplicado a trayectorias migratorias como metodología de investigación, misma que permitió conocer con mayor detalle el perfil sociodemográfico de los sujetos de estudio antes y después de la guerra; antes de salir de Siria y al llegar a Ecuador, así como sus experiencias durante su trayecto de desplazamiento.

En el presente trabajo, las motivaciones que llevan a los sujetos de estudio a abandonar su país se debe a factores políticos, económicos, religiosos y sociales que les obligan a hacerlo. La violencia, la inseguridad, el miedo y las bajas posibilidades de emprender un proyecto a futuro (causados por la guerra) son algunas de las razones que han forzado a millones de sirios a emprender un trayecto forzado fuera de su país.

A diferencia de otros tipos de migraciones, los factores de carácter estructural causantes del desplazamiento forzado (Jaramillo 2008, 38) tienen de referencia el miedo como resultado de la inseguridad, la violencia y hostilidad que ha dejado la guerra. Al ser estas las razones por las cuales se ven obligados a desplazarse vienen a formar parte del grupo de refugiados. Para los sujetos de estudio el miedo, fruto de las secuelas de la guerra, fue el factor principal que los forzó a desplazarse. La guerra en Siria ha cumplido con el propósito de tomar el control político de la población (Castles 2003, 17), así como el control del país.

Una vez comprendido los motivos y factores que llevan al desplazamiento forzado de los sirios, es importante revisar los trayectos de desplazamiento en los que se han visto envueltos. Para el presente trabajo, la trayectoria como herramienta sirvió para realizar un corte bibliográfico (Rivera 2012, 455-456) de la vida y de las experiencias de los sujetos de estudio desde su salida hasta su llegada a Ecuador. Durante este tiempo se pusieron a consideración el tiempo y espacio como Siria antes y después de la guerra; qué era lo que hacían, su nivel educativo, económico, etc.; antes y después de salir de Siria.

Dentro de los entrevistados existen dos grupos de trayectos a los que se vieron desplazados. El primero constó de un desplazamiento interno. Como reflejan los relatos de los entrevistados, no esperaban que la guerra en Siria se prolongue tomando la decisión de quedarse dentro del país pero en constante desplazamiento. Por otro lado, los desplazamientos transfronterizos se empiezan a dar con el aumento de la violencia, el miedo y la inseguridad. En primera instancia el trayecto se limitó a los países aledaños pero con el tiempo y el aumento de la crisis deciden desplazarse hasta Ecuador.

Una de las problemáticas alrededor de la trayectoria de los refugiados sirios está fuertemente ligado a su nacionalidad. Como mencioné en el capítulo II, los trayectos y decisiones de desplazamiento han sido tomadas según las oportunidades que se les ha ido presentando, como el ingreso sin visa a países como Ecuador (aún vigente), Líbano y Turquía (en su tiempo), los proyectos de ayuda humanitaria en Brasil (ya cerrados), entre otros. Por el contrario, las barreras también han modificado los trayectos como son las restricciones para impedir el ingreso masivo de población siria, como es la imposición de visa para ingresar a un país.

Para el presente caso de estudio, los flujos migratorios se limitaron a ser sur-sur debido a barreras que enfrentaron en su deseo de ir a Europa o Estados Unidos, dos de los destinos mencionados por los entrevistados a los cuales deseaban ir (en la mayoría de los casos Europa tanto como Estados Unidos estuvieron por encima del deseo de venir a Ecuador).

Por otro lado, el desplazamiento que realizan tiende a ser de largo plazo. Al llegar a Ecuador como solicitantes de asilo su opción más cercana de salir del país puede tomar un plazo que supere los cinco años hasta que puedan recibir la ciudadanía, mientras tanto deberán permanecer en el país. Caso contrario sería de aquellos que se ven motivados a abandonar Ecuador y en consecuencia el proceso de reconocimiento de refugio. El flujo migratorio de los sirios a Ecuador no ha podido desarrollarse más debido a la poca cantidad de personas que llegan solicitando el asilo o como migrantes económicos.

En comparación con otros tipos de migrantes, los sirios estudiados para la presente investigación son considerados solicitantes de protección internacional por lo que su estancia en el país, una vez que han solicitado el refugio, les permite permanecer de manera regular

pero sin opciones a conseguir los mismos beneficios que un migrante económico regular o un ciudadano.

El proceso de inserción social es el paso final en el corte bibliográfico de las personas que se han visto forzadas a desplazarse e insertarse en una cultura distinta a la de ellos. Para el presente caso de estudio, los ciudadanos sirios demostraron que venir a Ecuador fue una decisión que les permitía huir del conflicto y encontrar paz.

A pesar que Ecuador ha venido recibiendo y trabajando con refugiados por varios años, las políticas y sistemas de protección e inserción de los mismos son muy limitadas. Empezando que la experiencia con la que cuenta Ecuador es en base al trabaja con los refugiados colombianos. Se debe considerar que las relaciones de cercanía y lejanía, como propone Larreátegui 2009, influyen en procesos importantes como la materia de refugio.

Para el presente caso de estudio la cercanía con el país hermano como es Colombia y el conocimiento de su crisis interna con la violencia y el narcotráfico ha generado que se desarrollen procesos en beneficio de los ciudadanos que huyen a Ecuador. Por el contrario, la lejanía con Siria y su crisis interna ha demostrado la existencia de vacíos dentro del proceso de inserción y la falla a favor de nacionalidades que representan una minoría dentro del grupo que solicita asilo en Ecuador.

Los resultados del presente trabajo reflejan cómo el ámbito judicial y laboral en materia de refugio han fallado para minorías como los solicitantes y refugiados sirios. Según la información recaudada de las entrevistas, nueve de las 12 personas entrevistadas tienen un título superior y de ellos ocho ejercían su profesión antes de venir a Ecuador. En la actualidad sólo uno ha logrado seguir con su profesión de chef y el resto se ha tenido que insertarse a un mercado laboral ajeno al de sus estudios. Durante las entrevistas se reflejó que el problema de su adaptación laboral yace en la falencia del sistema educativo al momento de revalidar sus títulos; la falta de comprensión de un país en guerra y la solicitud de un papel inexistente dentro del sistema educativo sirio hace imposible reconocerlos como profesionales. Como causa de lo anterior, la mayoría se han visto obligados a laborar en trabajos marginados, con altas horas de jornada y pagos por debajo del sueldo mínimo, o en trabajos informales como la venta en calle.

Entre refugiados colombianos y sirios, los problemas que deben enfrentar durante su proceso de inserción son muy similares empezando porque ambos justifican a la violencia como factor decisivo para abandonar su país. Por lo tanto, ambos acarrean una experiencia de desplazamiento forzado ligada al miedo, a la inseguridad y al desarraigo (Riaño-Alcalá 2012, 383). También está presente su estatus como solicitantes o refugiados, limitados en la oportunidad de insertarse en un medio laboral justo y digno (Ospina y Santacruz 2011, 37-38).

A pesar de la diferencia cultural, los entrevistados reflejaron que los problemas que han tenido que enfrentar para su inserción social ha sido la barrera del idioma, el resto de factores como la comida, la sociedad, el clima, la ciudad se vuelven secundarios y fáciles de superar. Para el caso de estudio el idioma ha sido una barrera que se ha interpuesto en la posibilidad de acceder a un trabajo, recibir adecuada atención médica y para algunos es tiempo perdido en el que podría estar generando dinero para su sustento.

Para las familias estudiadas en el presente trabajo el impacto social ha sido direccionado al sustento familiar, a la educación y a la salud. Las políticas amparan a los menores de edad brindándoles educación primaria y atención médica gratuita. Los testimonios de las tres familias entrevistadas aseguran que sus hijos han tenido menos problemas para adaptarse que los adultos. Como es el caso de una de las familias, la madre pudo sobrellevar su embarazo y dar a luz sin problemas. Por su parte el sustento es un problema común que rodea a las tres familias. Ninguna ha encontrado apoyo por parte del gobierno y han tenido que buscar la forma de salir adelante.

Lista de referencias

- Álvarez-Osorio I. 2016. Siria. Revolución, sectarismo y yihad. Madrid: La Catarata.
- Álvarez-Osorio I. 2015. El enroque autoritario del régimen sirio: de la revuelta popular a la guerra civil. CIDOB d'Afers Internacionals No.109, pp. 157-176.
- Castles, S. 2003. La política Internacional de la Migración Forzada. En: Revista Migración y Desarrollo, No. 1, pp. 1-28.
- Erin M 2014. "La historia desde dentro: el desplazamiento interno en Siria". En: Migraciones Forzadas Revista No. 47, Septiembre, pp. 44-45.
- Feldman, S. Geisler, C. y Silberling, L. "Objetivos móviles: desarraigo, empobrecimiento y desarrollo". Revista Internacional de Ciencias Sociales No. 175, Marzo 2003.
- FLACSO 2011. "Refugiados Urbanos en Ecuador. Estudio sobre los procesos de inserción urbana de la población colombiana refugiada, el caso de Quito y Guayaquil." Proyecto apoyado por ACNUR.
- Franco. L. s/f. Investigación: "el asilo y la protección de los refugiados en américa latina". Acerca de la confusión terminológica "asilo-refugio" informe de progreso. Buenos Aires: Informe de la Universidad nacional de Lanús, pp. 175-190.
- Jaramillo, A. 2008 Contextos explicativos del desplazamiento interno y del refugio de colombianos en Ecuador y Canadá. En Riaño-Alcalá, Pilar y Villa, Marta (ed.), PONIENDO TIERRA DE POR MEDIO. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá, pp. 37-69
- Gómez. C. 2016 ¿Por qué hablamos de una crisis mundial de refugio? Andina Migrante. No. 20.
- González-Úbedam M. 2017. Refugiados sirios en Líbano y Jordania: la solidaridad y sus límites. ARI No. 35, pp. 1-12.
- Gualano, G. 2012 El caso de los haitianos en Brasil y la visa humanitaria de la protección humanitaria complementaria. En Lettieri. M (ed.) Protección Internacional de Refugiados en el Sur de Sudamérica. Buenos Aires, pp. 309-330.
- Harild, N. 2016. "El desplazamiento forzado: una cuestión de desarrollo con elementos humanitarios". Migraciones Forzadas Revista No. 52 , Mayo de 2016, pp. 4-7.
- Herrera, C. 2006. La perspectiva en el estudio de las migraciones. (1 ed). México: Siglo XXI editoriales S.A., pp. 19-35

- Herrera, L. 2012. La política internacional de refugio como resultante de la política burocrática: un análisis a partir del caso de solicitantes de refugio cubanos en Ecuador. Tesis de Maestría de Relaciones Internacionales, FLACSO-Ecuador.
- Hobsbawm, E. 2000. Etnicidad y nacionalismo en Europa Hoy. Fernández Bravo, Á. (Comp.) La invención de la nación: lecturas de la identidad, de Herder a Homi Bhabha. Buenos Aires: Manantial, pp.173-185.
- Kibreab, G 2003. “Desplazamientos, políticas de gobiernos de acogida y limitaciones a la creación de medios de vida sostenibles”. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales No. 175, Marzo.
- León Moreno, L. 2017. Nostalgia del paladar. Identidad y prácticas alimentarias en tensión de los inmigrantes colombianos refugiados en Quito y jubilados estadounidenses en Cotacachi. Tesis de maestría en Antropología Visual. FLACSO-Ecuador.
- León Lozano, L. 2016 Efectos y negociaciones en torno al sujeto refugiado/a a propósito de la población refugiada en Ecuador. Tesis de maestría en Antropología. FLACSO-Ecuador.
- Larreategui, P. 2009 Y ahora... ¿quién podrá defendernos?: la nacionalidad de las personas solicitantes de refugio en el sistema humanitario ecuatoriano. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, FLACSO-Ecuador.
- Nigel F. “Prólogo: el legado de la pérdida”. Migraciones Forzadas Revista No. 47, Septiembre 2014, pp. 4-5.
- Dahi O. 2014. “Las crisis de los refugiados en el Líbano y en Jordania: la necesidad de invertir en el desarrollo económico”. En: Migraciones Forzadas Revista No. 47, septiembre, pp. 11-13.
- Ortega, C 2010. Tendencias actuales del refugio en la región. *Andina Migrante* No.8 agosto: pp. 2-10. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2679/1/BFLACSO-AM8.pdf>.
- Ospina, O. Santacruz L. y Vallejo A. 2012. “Vivir en la ciudad. El proceso de inserción sociocultural”, en No se puede ser refugiado toda la vida. Refugiados Urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil, FLACSO Ecuador, pp. 57- 120
- Ospina, O. y Santacruz, L. 2011. Refugiados Urbanos en Ecuador. ESTUDIO SOBRE LOS PROCESOS DE INSERCIÓN URBANA, DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA REFUGIADA, EL CASO DE QUITO Y GUAYAQUIL. Resumen Ejecutivo, Proyecto de FLACSO con el apoyo de ACNUR.

- Posada, Paola A. 2009. "Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas". *Estudios Políticos*, No. 35, pp. 131-152.
- Riaño-Alcalá, P. 2008. Trayectos y escenarios del miedo y las memorias de las personas refugiadas y desplazadas internas. En Riaño-Alcalá, Pilar y Villa, Marta (ed.), *PONIENDO TIERRA DE POR MEDIO. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, pp. 383-418.
- Rivera, L. 2012. Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. En Ariza, M. Velasco, L (ed.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la Investigación sobre migración internacional*. Tijuana: UNAM, pp. 455-494.
- Schussler, S. 2009. Entre sospecha y ciudadanía. Refugiados colombianos en Quito. *FLACSO-Sede Ecuador: Abya Yala*, pp. 9-29.
- UN News Service. 2015. Syrians living 'tragedy and despair barely imaginable five years ago,' says top UN relief official. Disponible en: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=search&docid=5631ec8040b&skip=0&query=living%20in%20Syria&coi=SYR>.
- Villa, M. 2008. Lo que va del desplazamiento al refugio. Una mirada a las políticas de refugio y desplazamiento en Colombia, Ecuador y Canadá. En Riaño, P. y Villa, M. (coord.). *Poniendo tierra de por medio*. Medellín: Corporación Región pp. 71-124.
- Yawgan, P. Erogul Utku, D. y Sirkeci, I. 2015. Syrian Crisis and Migration. *Migration Letters* Vol. 12 No. 3. pp. 181-192.